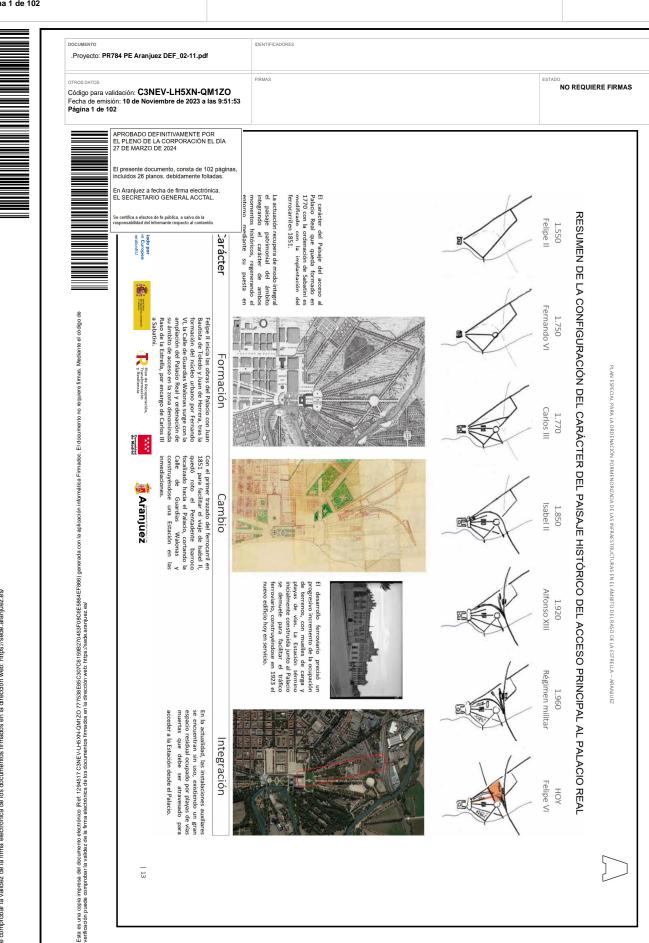
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO

19/04/2024 14:44 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 1 de 102 IDENTIFICADORES .Provecto: PR784 PE Araniuez DEF 02-11.pdf



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Página 2 de 102

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 2 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 2 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS

Debe subrayarse que las únicas fiestas declaradas de Interés turístico Internacional, las Fiestas del Motín, se Pardo, por lo que su comprensión misma excede cualquier posición localista. Real Sitio, pertenece al sistema de Reales Sitios formado por Madrid, El Escorial, La Granja de San Ildefonso y El Además, desde un punto de vista meramente funcional también ha de recordarse que Aranjuez, en tanto que

> La Dirección Centrel de Balta Artes, Actorium y Bibliotecta, en este juste de large de la conse conseilante, a forme de la cisación per a medicación de Avenira de Avenira de Avenira de Serial Pares na destración de La Carlo Carl Arr. 2º La tutelà de este Menumento, que queda balo la prolección del Esiando, será elegrada a través de la Dirección General de Bellac Arris, y Archivos per el Ministerio da Culta. Ten el cual queda facultado parte, dukin cumuna ulcanosticiones de la companione de la cultado parte de la cultado per el mejor desarrollo del privente Reul De-AVIER SOLANA MADARIAGA Dado en Madrid a 7 de septiembre de 1983. REAL DECRETO 2659/1965, de 7 de septiembre, por el que se declara monumento histórico-artísico, de cordeter nacional, la iglesia parroquial de Moron de Almazán (Sona). . 273 DISPONGO JUAN CARLOS R. 15 noviembre 1983 B. Monterin de Educación y Cherdia, a proprient de h. D. de de la compositio de control de Bellas Arine, y por Creden de a les en anzo de del la control de control de la 29600 Articulo 1* S. declam Monamento Hatorico Articino, de carácere nacional, la glesta de Sas Vicenta, en Serrado (Avara-tamento de Alleri (Avarasa).
>
> Art. 2: "La ticida, de cete Monamento, que quede halo la part. 2: "La ticida, de cete Monamento, que quede halo la Comercia de Mala sobre de Articida de Monamento de Comercia de Mala sobre de Articida de Articida de Fa, el cual quede farellado para deformación de sean mercanica para el mejor desarrollo del presente Bad De-cerdo. FI Ministre de Cultura, VIER SOLANA MADARIAGA Dado en Madrid e 14 de septiembre REAL DECHETO 2051/1983 de 14 de septiembre, el que se declara monumento histórico musico, carácter necional, la iguesa de San Vicenti, Serrapio (Avuntomiento de Aller) (Asturios) DISPONGO JUAN CARLOS R.

El ámbito en el que se desarrolla la intervención constituye el Acceso Principal al Palacio Real, configurando

29593

ambos, entorno inmediato y edificio, una unidad inseparable fruto de la ordenación realizada por Sabatini bajo el

2.2 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y NATURAL

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUUEZ

El Palacio con sus dependencias y Jardines fue declarado B.I.C. por Decreto de 3 de junio de 1931 en la categoría

reinado de Carlos III.

There is brown depress of sound of the American State in the original of the Control of the Cont Delimitución del conjunto historio (Madrid) ANEXO QUE SE CITA 29602

AVIER SOLANA MADAHIAGA

Dado en Madrid a 14 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

La Direction General del Partinosio Artístico, Archivos y Musea, en 1 de discumbre de 1877 Lucco supodienta e 1807 de Armiture (Madrid) para su escienzarios como contonto his carco-artístico, marco de Bellas Arses de San Formando, en 1 (La Real Assemia de Bellas Arses de San Formando, en 1 (La Real Assemia debe arrega a las disposaciones Santes escha el Carlo de Carlo d Articulo 1º So declare, comingo histórico artistico Armillori.

(Madridi septin le destinación que se publica como nacro a la presente disposición y que figura en el plano unido al corpe de la comingo de la comingo que apode hato en la comingo que apode hato de provección del bistos, será electida a travels de la Dirección del bistos, será electida a travels de la Dirección General de bellas Artes y Archivos per el Miniaterio de Guirum, el cual questa fiscilidad para distru canente disposiciones. En virtud, de lo espuesto y de equendo con lo establecido en los artículos s. A. 15 § 3 ad de la Cyr de 13 de meso de 1833, y 17, 18 y 14 del Regimmento para su aplicación, de 18 abril de 1881, a propuesta del Ministro de Collura, y pore-, deliberación del Concejo de Ministros en su reunión del dia 14 de appliembres de 1883. REAL DECRETO 2860/1983, de 14 de septiembre, por el que se declara conjunto histórico-artístico Aran-juez (Madrid). DISPONGO I la Directio Genard de sidia Area, Archivos y Bibliotect, for qui de juito de lugar lincol se treman e fines del Pisaco de la pure de la granda de 29601

29599

REAL DECRETO 2002/1983, de 14 de septiembre por el que se declara monumento histórico-aristico, de carácter macional, el palació de Toreno, en Ovieto (Asturias).

Artículo 1: Se declare Menumento Histórico-Artículo de devictor nacional di Palacio del Torino, en Dividio (Aputina) professi, al pittella, de sere Manumento, que que de Malo de Torino, en Carlo de Malo de Manumento, que que de Malo de Malo Artículo de Malo Artículo de Malo Artículo (Aputina) por el Ministerio de Chitta fra, el cual quela facultado para dicare cinantes dispaticiones sean, necesarios para en el micro de enarrollo del presenta fen 12. Dado en Madrid a 14 de septie DISPONCO JUAN CARLOS R.

La Direction General de Balla Area, Accilence y Bibliotecta, no 22 de Avergo de 1812. Loca e appetante la Faura e de sa trans e la ser de la casa de la ca El Ministro de Cultura, JAVIEN SOLANA MADARIAGA REAL DECRETO 285/1983 de 14 de septiembre, pou el que se declaran monumento histórico artístico de conditer nacional, las atalayas y forres que se citan, de la provincia de Madrid.

inventariado en la primera ficha de su catálogo, así como todos y cada uno de los Paseos Arbolados que configuran el Pentadente de Acceso (Madrid, Guardias Españolas, Coroneles, Guardias Walonas y Toledo), El área también es ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA declarada B.I.C. por Resolución de 20 de febrero de de MONUMENTO. Estación de Ferrocarril claramente ha de concebirse en términos de alcance internacional. desarrollan precisamente en las Plazas que circundan el Palacio, con lo que facilitar el acceso turístico desde la LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL el 16 de diciembre de 2001, en la categoría de PAISAJE CULTURAL, lo que Se suma a todo ello el reconocimiento de su Valor Universal Excepcional, siendo inscrito por la UNESCO en la espacios anejos, CM/0013/257. espacios anejos, CM/0013/138; Paseo Arbolado de las Guardias Walonas, CM/0013/138; Estación de Ferrocarril y incluye dichos elementos, de entre los que se relaciona a continuación el código de los siguientes: Palacio Real y Por su parte, el Catálogo Geográfico de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Madrid también estando así mismo protegida la Estación de Ferrocarril. Además, el vigente Plan General de Ordenación Urbana (5/9/1996) protege a título individual el Palacio Real 1989 (BOE 22/4/89) Todo ello constituye el núcleo regio del CONJUNTO HISTÓRICO de Aranjuez, declarado B.I.C. por Real Decreto evidencia su máxima protección (se adjunta Acta). 2860/1983, de 14 de septiembre, en la categoría de CONJUNTO HISTÓRICO (se adjunta BOE 15/11/83). 14 | aquidos@aquidos.com www.aquidos.com

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 3 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 3 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

World Heritage Distribution limited CONVENTION CONCERNING THE PROTECTION OF THE WORLD CULTURAL AND NATURAL HERITAGE UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL WORLD HERITAGE COMMITTEE Helsinki, Finland 11 - 16 December 2001 Twenty-fifth session ORGANIZATION REPORT Plan de Recupe Transformación y Resiliencia WHC-01/CONF.208/24 Paris, 8 February 2002 Original: English/French 25 COM 🍓 Aranjuez

The Mining Area of the Great Copper Mountain in Falun 1027 Sweden

The Committee inscribed The Mining Area of the Great Copper Mountain in Falun on the World Heritage List under criteria (ii), (iii), and (v):

Criterian (ii): Copper mitting at Falan was influenced by Goman technology, but this was to become the major producer of copper in the 17th century and exercised a profund influence on mining technology in all parts of the world for two centuries.

Criterian (iii): The entire Falan Inadesape is deminated by the treasts of copper mining and terminated by the treasts of copper mining and amount of the control of the Other centuries.

Criterian (iv): The successive stages in the conomic and seculation of the copper industry in the Falan region, from a form of "cettage industry" to full inclustral production, can be seen in the abundant arbaterial, urban, and demestic remains characteristic of this industry in the Status.

roperty C (i) (iii) (iv) (vi) Tombs of Buganda Kings at Kasubi 1022

The Committee inscribed the Tombs of Buganda Kasubi on the World Heritage List under criteria

Criterion (i): The Kasubi Tombs site is a masterpiece of human creativity both in its conception and in its acceution.

Report of the World Heritage Committee

WHC-01/CONF.208/24, p. 46

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANJUEZ

Aranjuez Cultural Landscape
1044
y Spain
C (ii) (iv)

The Committee inscribed the Aranjuez Cultural Landscape on the World Heritage List under criteria (ii) and (iv):

Chierion (B): Aunitive represents the coming together of diverse cultural influences to center cultural influences to center cultural indiscape that had a formative influence on further developments in this field. Chierion (6): The complex designed cultural landscape of Aunitary, derived from a variety of sources, maks a seminal stage in the development of landscape design. Criterion (iii): The Kenah T combs site bears eloquent witness to the time goldmal traditions of the Engands. Criterion (iii): The spinal organization of the Kenabi T combs site represents the best estimate compile of a Bagands palacoirelitectual ensemble. Built in the language of the combine and traditions of commits entertained schedoped over many centuries, sebrated adherenced schedoped over many centuries, sebrated adherenced schedoped over many centuries, sebrated adherenced to the committee of the through other than the control of the Baganda and is the most active religious blace in the kingdoor. The Committee noted that the site combines the historical and spiritual values of a nation.

Derwent Valley Mills 1030 United Kingdom C (ii) (iv)

The Committee inscribed the Derwent Valley Mills on the World Heritage List under criteria (ii) and (iv):

Cetación (ii). The Dewest Vulley saw the birth of the factory system, when new types of building were exected to house the new technology for sprinning cotton developed by Richard Arkvright in the early 19th century.

Criterion (iii). In the Detwest Vulley for the first time there was large-scale industrial production in a hitherto read landscape. The sord to provide beauing and other facilities for workers and miningers resulted in the creation of the lates modern industrial forms.

perty New Lanark
N° 429 Rev
Le Party United Kingdom
Leria C (ii) (iv) (vi)

The Committee inscribed the New Lanark on the World Heritage List under criteria (ii), (iv), and (vi):

Critarian (ii). When Richard Advantight's new factory system (a trial the prod to revokation and the finding to the manufactory of the finding to the workers and the finding to the workers and managers was recognized. It was there that Robert Oreen created an model for industrial communities that was to spread across the world in the 19th and 20th centuries, we are construction not any of well designed and equapped workers' beausing but also public buildings designed to improve their springs as so all as their physical needs. So prosymous with that of Robert Owen and his social philosophy in muters such as progressers education, flactory reform, flactory reform, hander working practices, informational cooperation, and genter cities, which was to be me a protound and genter cities, which was to have a protound.

15

.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
DII : DDT04 DE 4 . DEE 00.44		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 4 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

ZEC-LIC (ES3110006), declarada

Desde el punto de vista ambiental el ámbito del Plan Especial, no afecta la Red Natura 2000. Está contiguo a la

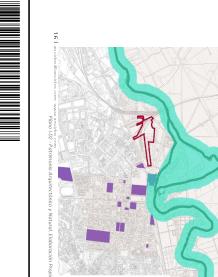
FIRMADO 19/04/2024 14:44



DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 4 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS

tarayales y los matorrales halófilos (sapinares, juncales, orzagales, fenalares.

rmaciones arbustivas y subarbustivas, siendo destacables las palustres (Phragmites sp. y Typha sp.), los



denominada «Carrizales y Sotos de Aranjuez», y ES0000142, denominada «Cortados y Cantiles de los ríos Jarama denominado «Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid». En el mismo decreto se aprueba el Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000, Zona Especial de Conservación ES3110006, denominada «Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid» y Zonas de Especial Protección para las Aves ES0000119, El LIC/ZEC incluye dos ZEPA y varios tramos fluviales de los ríos Tajo, Manza con un promedio anual de 450 mm, y por tener veranos secos y calurosos. Geológicamente, dominan las de Ontígola) y pastizales en terrenos encharcados. La otra ZEPA, incluida (Cortados y Cantiles de los ríos fluvial del río Tajo como las laderas y los abundantes arroyos que confluyen por su margen izquierdo. Esta las ZEPA se localiza en el extremo sur del espacio y de la Comunidad de Madrid, **y abarca tanto el curso** inundación y los antiguos canales o meandros rios Jarama y Manzanares. La climatología en este Espacio se caracteriza por unas bajas precipitaciones, larama y Manzanares) incorpora los páramos, vegas, cuestas y cantiles asociados a los cursos bajos de los Salinas y del Corralejo), carrizales (como el de Villamejor o el del Soto del Lugar), humedales (como el Mar establecimiento de importantes formaciones de saladares (como las de los arroyos de la Cavina, de las uestas y laderas aparecen materiales terciarios, margas yesíferas y areniscas, favoreciendo de esta forma: dominancia de ambientes halófilos. La vegetación se encuentra representada, por las gravas aluviales y de terrazas, y por los limos de las llanuras asociadas, principalmente, a los ríos en Decreto 104/2014, de 3 de septiembre, del Consejo abandonados. Los materiales yesifero toledano (mesa de Ocaña), Tajo, Jarama y Manzanares, predominantes están de inundación. En las principalmente, , las favorece el llanuras por

2.3 SITUACIÓN

de

km².

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

Aranjuez es un municipio ubicado a 42km al sur de Madrid, situado en el valle que forman las cuencas de los ríos Tajo y Jarama. Cuenta con una población de aproximadamente 60.000 habitantes en una superficie de 201.11

además de configurar el acceso principal al Palacio Real. ámbito local de la intervención que, como (2001), mediante su incorporación en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial, refleja la trascendencia del ocimiento internacional de la UNESCO del Valor Universal Excepcional del Paisaje Cultural de Aranjuez se ha indicado, los ámbitos







Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 5 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 5 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



	.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
--	---	--------	---------------------------

proporcionado por la existencia de una profunda capa de terreno v

de los limos arrastrados por los dos grandes ríos que lo atraviesan: El Tajo y el Jarama. Aranjuez, situado en una posición estratégica entre Madrid y Toledo, vegetal, formada por los siglos de acumulación poseía además el enorme potencial 2.4.1.1 Antecedentes y Condicionantes

4.2.2. LA VEGA DE ARANJUEZ COMO ÁMBITO DE EXPERIMENTACIÓN. RENACIMIENTO ESPAÑOL

4.2. UNA TRANSFORMACIÓN FÉRTIL. TERRITORIO Y CIUDAD Toribio Marín, Carmen (2015). Thesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura (UPM). TEMAS E INVARIANTES EN EL JARDÍN Y EL PAISAJE. ANÁLISIS DE CASOS (HOLANDA-ESPAÑA, 1548-1648)

Extracto de la siguiente Tesis Doctoral: LA FORMA DEL AGUA.

2.4 GEOGRAFIA FÍSICA

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANJUEZ

2.4.1

Hidrología

El agua es el origen de la configuración territorial del Aranjuez histórico. Su riqueza hídrica y su fertilidad de los terrenos palustres eran una realidad contrastada desde antiguo. controlada, pues no solo no producía beneficios: los continuos desbordamientos de los ríos y el riesgo sanitario salinos. Sin embargo, el feraz paisaje cultivado no hubiera existido sin intervención humana. El agua debía ser marcaran una diferencia fundamental con el entorno, formado por páramos y estepas de suelos yesíferos y

El régimen hidrológico del rio Tajo es muy variable, con grandes avenidas de enero a abril, consecuencia deshielo de las formaciones montañosas que atraviesa en su cuenca.

de

El control de las aguas se inicia ya en la época de Alfonso VII, cuando éste cede los terrenos a la Orden militar de

inscribe en el pensamiento racionalista derivado de planteamientos renacentistas transformación de un territorio de enorme potencial mediante el control del agua, que en ese momento se que llevaron a la creación de un espacio único en la época. Un proyecto en el que se planteaba la radical Con el traslado de la corte a Madrid y la posición estratégica de Aranjuez se potenciaron una posteriormente formaria el Jardín de la Isla entre el canal y el meandro natural del rio. mayor de ellas, en el lugar de la actual presa de Palacio, generaba un canal para pesquería, la Ría, que grano, generando la posesión de una red de molinos y aceñas a lo largo del Tajo servidos por unas presas, la para el cultivo fundamentalmente de secano: olivos y dehesas. Estos darían grandes beneficios con la molida el Santiago para reforzar la defensa de la frontera natural del Tajo. Desde esta época los terrenos serán empleados serie de operaciones

> Dado que la hidráulica tradicional está condicionada por la ley de la gravedad, la imbricación con la topografía es EL ESPACIO HIDRÁULICO esencial. El territorio se transforma con la inclusión de una serie de elementos interrelacionados que forman el

modo de entender el territorio y el jardín. El referente era Flandes con un paisaje artificial de largas perspectivas La experiencia flamenca de Felipe II que condicionó su estética arquitectónica, fue determinante también

en su

arboladas, fértil y productivo gracias al dominio técnico del control del agua. Entre todas las posesiones reales,

Aranjuez ofrecía la posibilidad única de trasladar estas experiencias al territorio español.

terrenos palustres insalubres.

clasicista, y un nuevo jardín. El Jardín de la Isla.

construcción de un nuevo palacio, entendido como una villa campestre de recreo de carácter humanista y de recreo alrededor del núcleo cortesano real que simbolizaban al rey. La gran estructura urbanística incluirá la de reorganización territorial que buscaba la consolidación del estado moderno mediante la creación Con el traslado de la capital a Madrid durante el reinado de Felipe II, el sitio se englobó en un extenso programa

de

primavera se sucedía la sequía estival, que dejaba gran parte del territorio convertido en una sucesión Pero la preocupación por el control del río, aún sin resolver, era una prioridad. A las fuertes avenidas

sistema vertebrador difícilmente modificable

. Estructura de Presas, candes y calles de Domingo de Aguirre de 1775 Toribio Marín. 2015. Sobre plano

el sistema tradicional d creación de molinos para perpetuar el cultivo de secano, propios del sistema feudal Pero a pesar de las propuestas de los técnicos para realizar obras hidráulica, fuera de la posesión real se mantuvo de regadío y hortícolas que propiciaba la aparición de campesinos libres de cargas y dependencias señoriales poseedores de los grandes terrenos. Sin embargo la construcción de acequias implicaba la posibilidad de cultivos molinos y aceñas que mantenian la economia señorial basada en el cultivo del cereal, favoreciendo a los nobles implicaciones sociales y económicas. Se crearon numerosos azudes para abastecer de agua a pesquerías y servir a La importancia del agua no se circunscribía solo a lo paisajistico y compositivo sino que tuvo además

Aranjuez

17

Esta es una copia impriesa del documento electrónico (Ref. 12945) 7 C3945/7 7 C3945/7 C3945/7

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 6 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Provecto: PR784 PE Araniuez DEF 02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 6 de 102



18 | aquido

0

se le da: mar en principio de tierra, con el que insuficiente para regar los jardines y calles, por ser su nivel más bajo y carecer de presión. Se construyó un dique, En la época de Felipe II se planteó la necesidad de obtener más consiguió embalsar una gran cantidad de agua, como confirma el nombre que agua, dado que el Caz de las Aves

> una de las primeras presas de terraplén y el precedente de las presas de contrafuertes modernas. contrafuertes, que durante mucho tiempo fue la de mayor volumen de agua embalsada: 0,4 hm3. Se considera presa de unos 140m en coronación y un espesor solución técnica inicial fue evolucionando según prueba y error hasta llegar al resultado final de 1572: una de 10m, con una altura superior a los 6m, reforzada con

El momento de mayor desarrollo de las presas de contrafuertes en España coincidió con la llegada de diqueros de Flandes a petición de Felipe II. Coincidió también con el mayor auge en las obras hidráulicas en Aranjuez.

Sobre el territorio condicionado y limitado por esta estructura del agua, en época de Felipe II se trazaron las calles y plazas que conformaron el paisaje de Aranjuez

El Caz de la Azuda motivó la calle que se extendió desde la Presa del Embocador hasta Picotajo, donde otra vez la llega a ser quintuple en las plazas), desde el Palacio hasta la Presa del Embocador. Configura una linea recta de más de 5km que contrasta con el trazado sinuoso de los cursos de agua monumental calle de la Reina, con plazas y arbolado se extendía con su doble alineación de álamos negros (que Las alineaciones arbóreas, tema común del siglo XVI, estarán en función de los distintos elementos de agua: la

geometría ordenaba el territorio, en una disposición focalizada inédita en la jardinería del momento.

de la familia real hasta el palacio plazas semicirculares, al recinto en la zona sur. De su unión surgía una primera calle, parte del antiguo itinerario Los dos puentes que cruzaban el Tajo y el Jarama desde el camino de Madrid definían los accesos, en forma

las interrumpía, mientras que el resto de los caminos partía de las plazas

La prolongación de los puentes conform

radial a intervalos iguales. Por homología se definía otro foco: la plaza de las doce calles, cuyo trazado

sendas calles más, que

no llegaban a encontrarse ya que el de acceso distribuyéndose de forma

El Caz del Embocador es el otro elemento básico del primitivo

plan de riego, si bien la orden

rea ë. De ellas para que un ramal del Caz entraba en el Jardín de la Isla a la altura del actual Parterre

canales básicos para el riego que transformarían radicalmente la vega: al sur el Caz de la Aves i al norte el Caz del gravedad construido según la técnica del siglo XVI que permitía elevar la cota de agua para dirigirla hasta los dos

Embocador o de la Azuda (a partir del s. XVIII al utilizarse para abastecer la azuda instalada en 1749)

del arbolado de Aranjuez en la margen

izquierda del Tajo y parece

construcción (1572) es posterior al Caz de la Aves (1535)

partían las acequias que reticulaban el paisaje.

Las dos conducciones eran las conducciones principales del sistema hidráulico en cada margen del

El Caz de las Aves se empleaba para el riego

La presa de la Aceñas estaba en relación con las aceñas propiedad de la Orden de Santiago. Era una

arterias principales de riego, el Caz de la Azuda y el Caz de las Aves. Solo la posterior construcción del Mar de condicionarían las operaciones posteriores: La Presa de Palacio o de las Aceñas, la Presa del Embocador y las dos

que delimitan la ordenación paisajista y determinan el perímetro del Aranjuez urbanizado

que constituyeron el

espacio hidráulico

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUUEZ

de los jardines

estaban ya

cauces de agua

en el sistema, muy cercana a Palacio y generadora del canal artificial que delimita el Jardín de la Isla.

importante la construcción de la Presa

del Embocador, un

azud de derivación

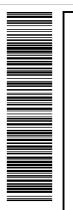
perfectamente visible en la vista de L'Hermitte (1592)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 7 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 7 de 102















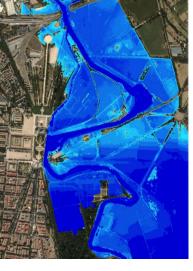


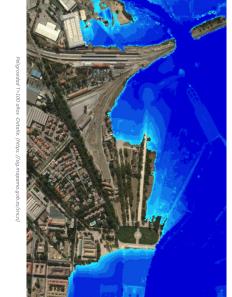




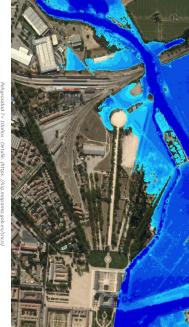


19









El control de las avenidas es un tema importante que estudiar cuando se trabaja sobre la infraestructura de

aplicando reconocian e incorporaba las caceras de riego, flanqueadas por hileras simples o dobles de árboles

convierten en una zanja de laminación e infiltración de gestión sostenible del Estrella, además de seguir sirviendo a su función primigenia de riego

drenante del terreno

que

de

riego

Las caceras no solo son un elemento original de riego del arbolado, sino que determinan el

2.4.1.2 Ámbito de Actuación

s por hileras simples o dobles de árboles

de riego

Para período de retorno de 10 años se observa una previsión de inundabilidad de gran parte de los terrenos y en

entrada de la lámina de agua adyacente a la Plaza

de

SNCZI y se

de

agua

zona del ámbito de actuación ya se manifiesta

de la peligrosidad de inundación fluvial para los distintos períodos de retorno

ello se consulta el Sistema



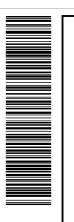
PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANJUEZ

OTROS DATOS	Filtra and the Charles and	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 8 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 8 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS





20 | aquido

Clima, Paisaje y Suelos

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

2.4.2

La temporada (con mayor probabilidad) de lluvias dura 8,4 meses, de finales de septiembre hasta mediados de -5 °C, o asciende a más de 38 °C. año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 1 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de Desde el punto de vista climático, Aranjuez se caracteriza por veranos cortos, muy calientes y mayormente

El desnivel de dos metros existente en la longitud de 600m fue concentrado en un talud con la plataforma creada

elementos naturales en el ámbito y el Paseo las Guardias Walonas fue el más afectado Con la implantación de la estación de ferrocarriles y su playa de vías hubo una gran

desconfiguración de los

para la inserción de la playa de vías creando un desnivel que imposibilita la continuidad del paseo.

El ámbito de proyecto presenta tres unidades paisajísticas muy definidas:

junio, siendo el mes de octubre el mes más lluvioso con 43mm. Los meses más secos son de finales de Junio a

septiembre, un periodo de 2,5 meses en el que agosto el mes más seco (5mm).

01. Eje del Paseo de las Guardias Walonas, que se caracteriza por las alineaciones de (Platanus orientalis

02. Pradera contigua a la Plaza de los Coroneles s, que

03. Playa de Vías (Adif), dónde se puede observar cómo la vegetación herbácea y arbustiva coloniza las de infiltración de las aguas pluviales

suelos compactados en el ámbito de la pradera A nivel edáfico se han observado suelos de textura arenosa en las caceras del de las Guardias Walonas y

La estructura geotécnica del terreno está constituida por dos niveles:

Hasta las profundidades perforadas no se ha encontrado agua. 2. Gravas arenosas, únicamente detectado en el S4 a partir de los 2,10 metros de profundidad. 1. Limos arenosos con algún resto de materiales cerámicos, hasta, al menos, 2,00 metros de profundidad

El Pentadente Arbolado formado en 1770 fue totalmente desconfigurado con la desconstrucción del Paseo de las Guardias Walonas y existe un gran vacío de vegetación de porte arbóreo entre la estación de ferrocarriles y el



entre la estación de ferrocarril y el Palacio Real no supera los 2 metros, en una longitud de unos 600 metros En el ámbito del Raso de Estrella el terreno natural sigue teniendo un desnivel mínimo. La diferencia de cota de norte a suroeste, situadas en las zonas más bajas, que rondan los 500msnm.

La orografía de Aranjuez es suave, situada en los valles del tajo y del Jarama, formando terrazas que se extienden

2.5 TOPOGRAFIA Y ELEMENTOS NATURALES

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 9 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 9 de 102





























importantes en la base del fuste. La causa de esta anomalía podría deberse al paso de aperos de laboreo

heridas y necrosis

Las caceras del Raso de la Estrella juntam



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

21

OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 10 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 10 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



22 | aquidos@

interrumpiendo la continuidad del Paseo de las Guardias Walonas, que debería ser el eje de conexión directo

Existe una edificación industrial abandonada y en pésimas condiciones de conservación

Las construcciones en el ámbito y su entorno inmediato están infrautilizadas y muchas se encuentran en estado

de abandono.

2.6 USOS, ACTIVIDADES Y EDIFICACIONES EXISTENTES Hay una clara distinción entre el tejido urbano y el ámbito del plan especial.







PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

	TO LOCAL CONTROL OF THE CONTROL OF T	FOTIBO
.bligerida. 1 17041 E Aranjuez DEI _02-11		
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 11 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 11 de 102















23





utilizado, tanto por la degradación del entorno cuanto por la falta de conexión con la estación de ferrocarriles.

del Paseo de los Coroneles estén en

condiciones ese

acceso a la estación

desde el Paseo de Toledo, dejan claro el camino a ser seguido por los peatones.











NORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA – ARANJUEZ

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 12 de 102

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

19/04/2024 14:44



DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 12 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



2.7 ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

La movilidad peatonal y acceso al Palacio Real desde la estación se ve muy perjudicada por la interrupción del

El peatón que sale de la estación tiene que contornar la playa de vías, por una calle con aceras estrechas, utilizando el mismo acceso que todos los vehículos, seguir por el Paseo de Toledo para después volver a subir

La conexión directa entre estación y palacio y la potencial vitalidad generada pentadente no está siendo aprovechada, así como el contacto del raso de la estrella con el rio Tajo. Además, toda la zona peatonal de los alrededores del palacio y Raso de la Estrella se ve claramente interrumpida para todos los paseos

de la superficie total

afectadas: 7613601VK4371N0000AI, de superficie gráfica 588.601m2, afectando 23.879m2 superficie gráfica 4.971m2; 7521904VK4372S0001GA, de superficie gráfica 2.8 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

Dentro del ámbito del plan se identifican 4 propiedades afectadas junto con parte del Paseo de las Guardias Walonas que ya consta como vía.

De las cuatro propiedades, la que corresponde con la parcela de mayor dimensión, estaría afectada de forma parcial, mientras que las tres restantes estarían afectadas totalmente.

expropiación por ya ser ostentada su propiedad por parte de la Administración competente de los sistemas La finca de mayor

LIMITE PLANESS

MICHANAS

MICHANAS

MICHANAS

MICHANAS

MICHANAS

D

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
	EIDMAC	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 13 de 102

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 13 de 102 NO REQUIERE FIRMAS



🕫 Aranjuez

25

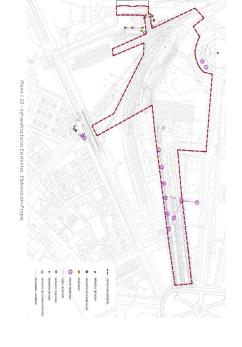


además de la catenaria de los ferrocarriles. Existen diversas líneas eléctricas aéreas en el

momento en que el ámbito pasa por el aparcamiento una de ellas acompañando las vías de tren infrautilizadas, 2.9 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS







PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANJUEZ

Como el ámbito del Raso de la Estrella, y en especial el área del Plan Especial, cuenta históricamente con pocas

escasas

recogida de pluviales existe

conexión con un sistema más amplio de recogida de pluviales, no En el tramo inicial del Paseo de las Guardias Walonas, las caceras existentes, que podrían hacer parte del sistema ejercer su función inicial por no tener

Existe una línea aérea de teléfono, que además de atravesar el Paseo de las Guardias Walonas, camina por

Contiguos al ámbito del Plan Especial fueron identificados servicios de agua en la Plaza de los Coroneles, Calle Jacinto Guerrero e hidrantes al lado de la estación de ferrocarriles.

No hay registros de residuales, comunicaciones y gas en el ámbito, apenas en la Calle Jacinto Guerrero y los dos

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 14 de 102

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

19/04/2024 14:44



DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 14 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



26 | aquidos@a

sistema radical de los árboles. superficial para el mantenimiento de las Como se ha explicado anteriormente, la causa de esta anomalía podría deberse al paso de aperos de laboreo caceras y un labrado del terreno demasiado profundo, que afecta el

Árbol con necrosis o herida en la base del tronco: 20 unidades

De las unidades de plátanos existentes se han identificado y tipificado varias afectaciones, que se describen a

2.10 ESTADO DE CONSERVACIÓN

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

Árbol en mal estado estructural o fitosanitario (unidades con ramas estructurales secas, o debilitadas): 4

Árbol pequeño o poco desarrollado (árbol de plantación más o menos reciente, pero con perímetro tronco 20-25cm, y estructura de copa no apropiados para la reposición en las alineaciones históricas): 10

gigantesco fondo de saco cuyo proceso de deterioro crece paulatinamente como consecuencia de su desuso. imposibilidad material de efectuar el recorrido de acceso al Palacio Real, convirtiéndose todo el ámbito en un Actualmente se ha perdido por completo el sentido que originó la ordenación del ámbito debido a la

En términos generales, el arbolado de los Paseos se encuentra en estado aceptable, si bien es posible que la merma del nivel freático del río debido a su trasvase esté afectando a su vigor

En el referido inventario y posterior

en contraste con el plano topográfico, se han detectado

unidades de árboles no existentes

plátanos (*Platanus orientalis* var. acerifolia) y dos unidades son chopos blancos (*Populus alba "*Bolleana"). (ver planos e inventario anexos) dónde se han detectado un total de 176 árboles, de los cuales 174 unidades son Para determinar el número de árboles sanos y afectados en la alineación histórica, se ha realizado un inventario

la base del fuste, tal como se puede observar en la fotografía Se ha observado que muchas unidades de plátanos adultos presentan heridas y necrosis internas importantes en

Resulta por ello imprescindible la recuperación tanto física como funcional del trazado perdido en toda su además de ser recrecida la rasante en la plataforma de vías. indicado, en el siglo XIX fue eliminado por completo el tramo aún hoy perdido del Paseo de Guardias Walonas, Los pavimentos se encuentran muy deteriorados, no existe iluminación ni mobiliario alguno y, como se ha

tanto con la Estación como con el viario urbano y, mucho menos, con el Palacio. La playa de vías infrautilizadas se encuentra en un gran estado de abandono, utilizándose en la actualidad las dimensión, y hacerlo de modo integrado con los elementos existentes que se han superpuesto añadiendo áreas libres como zona de aparcamiento, aunque sin una urbanización apta para ello ni una conexión adecuada

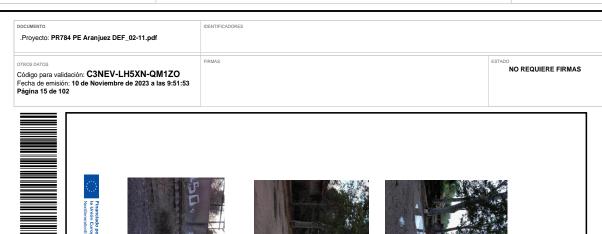
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO

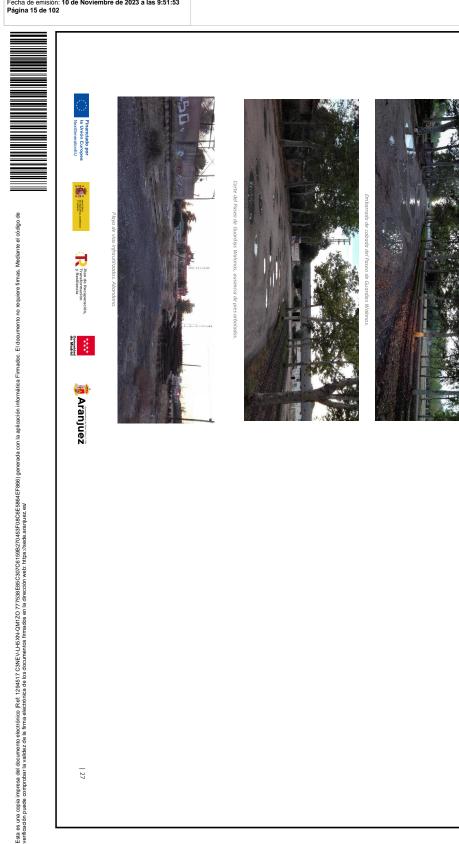
Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 15 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

19/04/2024 14:44









OCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 16 de 102

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44

Fotos del Lugar



.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 16 de 102 NO REQUIERE FIRMAS





DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 17 de 102

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 17 de 102 NO REQUIERE FIRMAS

















29













DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 18 de 102

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 18 de 102 NO REQUIERE FIRMAS









Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1430148 P23UN-2M1GN-ASLK2 BC3DB03722F6E126DBB02A62A99993AEF9BACE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 19 de 102

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 19 de 102 NO REQUIERE FIRMAS











Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

31

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 20 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
	FIRMAS	ESTADO
OTROS DATOS	FIRMAS	NO REQUIERE
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53		
Página 20 de 102		



32 | aquidos@aquidos.com www.aquidos.com

3 PLANEAMIENTO VIGENTE

3.1 PLANEAMIENTO GENERAL

principio de mínima intervención, de tal modo que se integren las preexistencias en la mayor medida posible. de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Madrid. En este sentido debe destacarse la primacía del mediante el articulado de la Convención del Patrimonio Mundial, la Ley del Patrimonio Histórico Español y la Ley Aranjuez, cuyo valor histórico se encuentra protegido desde las más altas instancias nacionales e internacionales perceptiva entre el ámbito campestre y urbano que arquitectónicamente singulariza el Paisaje Cultural de Al tratarse del acceso principal al Palacio Real, el ámbito objeto de intervención constituye el núcleo de transición

Ordenación Urbana de Aranjuez, siendo de aplicación el articulado de las ordenanzas que a continuación se De modo particular, el uso del suelo objeto de actuación se encuentra regulado por el Plan General de

"6.17. LIBRE DE PARQUES Y JARDINES

6.17.1 Zona de aplicación

Queda definida en el plano nº 3 y 4 Ordenación del Suelo Urbano del Plan General y Estructura Urbana.

6.17.2 Tipología de la edificación

6.17.3 Forma de actuación Consistirá en pequeños quioscos de música, pequeños bares y auditorios al aire libre o similares

Los proyectos de estas instalaciones deberán ser sometidos a la aprobación discrecional del Ayuntamiento.

6.17.4 Condiciones de uso del Patrimonio, según los casos, y las construcciones tendrán el carácter de concesiones temporales. El suelo sobre el que se construyan estas instalaciones en ningún caso dejará de ser propiedad municipal o

6.17.5 Condiciones de aprovechamiento y volumen

puntos limpios y construcciones auxiliares en relación con la conservación y mantenimiento de los parques Se permiten los usos de esparcimiento al aire libre, juegos infantiles, culturales, motivos ornamentales,

• En ningún caso el total del terreno ocupado por las instalaciones permitidas sobrepasará el 5 por 100 de la superficie total de cada zona.

La altura máxima de las pequeñas instalaciones será de una planta o la existente

Las edificaciones que se realicen dentro de estas zonas deberán tratarse con la mayor dignidad

6.17.6 Condiciones estéticas

6.18. LIBRE DE VÍAS Y APARCAMIENTOS

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

6.18.1 Zona de aplicación

urbano, en el plano nº 3 y 4 Ordenación del Suelo Urbano del Plan General y Estructura Urbana. Quedan definidas estas zonas por las áreas públicas ocupadas por las vías rodadas, mixtas o de peatones, delimitadas normalmente por las tramas de las zonas de los otros usos, dentro del perímetro del suelo

6.18.2 Tipología de la edificación

tipo para agrado y confort de los usuarios de las vías públicas. periódicos, paradas de autobuses, surtidores de gasolina, cabinas telefónicas y mobiliario urbano de todo Las instalaciones a realizar en estas zonas tendrán siempre un carácter elemental, tales como quioscos de

6.18.3 Forma de actuación

continuación se expresan, según el tipo de vía de que se trate: urbanística lo requiera, será objeto de un proyecto específico para desarrollo y concretar los criterios que a Cada calle o tramo de calle, que se delimitará conforme a las necesidades que el desarrollo de la gestión

Vías rodadas:

- Los aparcamientos estarán situados en las zonas que marcan los planos del Plan General y se Las calzadas de rodadura tendrán la situación y ancho que se fija en los planos del Plan General.
- Los laterales de las calzadas y aparcamientos estarán rematados por un bordillo sobresaliente

situarán a nivel de la calzada de rodadura.

- entre 10 y 20 cm, excepto en los pasos de carruajes, que pueden tener hasta 5 cm.
- Las aceras, paseos y áreas peatonales tendrán un tratamiento del suelo adecuado a los usos a que sirvan, procurando utilizar las alineaciones de árboles siempre que sea posible.

Vías mixtas y de peatones:

- La diferenciación de vías exclusivas de peatones y vía mixta de peatones y coches queda a juicio, en cada momento, del Ayuntamiento, quien en el desarrollo de la gestión del Plan General verá la conveniencia de determinar un uso u otro.
- No habrá saltos bruscos en el pavimento, aun cuando se prevea el paso circunstancial de vehículos o su aparcamiento.
- El tratamiento del suelo se proyectará con sentido de adecuación al peatón.
- Tanto la textura del suelo como la disposición del arbolado y mobiliario urbano evitarán la velocidad alta de los vehículos que circunstancialmente circulen

6.18.4 Condiciones de uso

distintos edificios y la circulación y estancia de peatones. consideren oportunas para cada tramo de calles, así como el acceso a los garaje-aparcamiento de los Solamente se permite el uso público de circulación y aparcamiento de vehículos, con las limitaciones que se

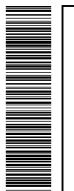
golosinas, cabinas telefónicas. Se toleran, en zonas muy concretas, los surtidores de gasolina, paradas de autobuses, quioscos de venta de prensa y

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 21 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Provecto: PR784 PE Araniuez DEF 02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 21 de 102



principio de justo reparto de

los

beneficios y las

cargas derivados

del

entre

los distintos

Comunida de Madris

Aranjuez

en que, como se indicará, el ámbito se desarrollará mediante expropiación, y sin perjuicio de la posible afectación programado, y el segundo es el PERI de la estación. Si bien ambos suelos tienen naturaleza distinta, en la medida Ordenación Urbana de Aranjuez. Uno de los sectores es el PAU Las cabezadas, situado en suelo urbanizable no El ámbito del Plan Especial incluye suelos que forman parte de dos ámbitos definidos por el Plan General de

. ello no debe impedir su inclusión en un mismo ámbito al no verse comprometido el

6.18.6 Condiciones estéticas caso de ser propiedad municipal. Serán abiertas siempre que lo permita su uso, de tipo prefabricado y su tamaño lo Las construcciones que se realicen tendrán carácter de concesiones temporales, sin que el suelo deje en ningún 6.18.5 Condiciones de aprovechamiento y volumen

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANU EZ

En los tratamientos del suelo de peatones se utilizará preferentemente la piedra en sus distintas formas adoquines, etc., o materiales prefabricados con componentes pétreos:

de losas o

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA - LAS CABEZADAS

2.021.800 m2

01. PAU - LAS CABEZADAS

A continuación, se transcriben las condiciones de cada uno de los dos sectores:

que deba expropiar con carácter previo a la ejecución de las obras de urbanización

Así pues, el Plan Especial únicamente afectará al PAU Las cabezadas y al PERI de la estación por lo que se las titularidades de las fincas, puesto que el Consistorio pasará a ostentar la plena propiedad de aquello

de aquellas fincas

3.2 PLANEAMIENTO DERIVADO

ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS GLOBALES Y SISTEMAS GENERALES A LOCALIZAR POR EL P.A.U. : CONDICIONES PARA EL P.A.U. ÚNICO QUE DESARROLLE EL SECTOR SUPERFICIE TOTAL: CLASE DE SUELO: URBANIZABLE NO PROGRAMADO

- * USO GLOBAL MIXTO: : 1.574.000 m2 RESIDENCIAL (Número máximo de viviendas: 4.000 viv.)
- HOTELERO
- -PARQUE EMPRESARIAL
- -INDUSTRIAL Y SERVICIOS
- * VIARIO DE SISTEMAS GENERALES : 202.500 m2 Aprovechamiento urbanístico real: 1.574.000 m2 x 0,4 m2/m2 =629.600 m2 -PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO
- * FERROCARRIL DE SISTEMAS GENERALES : 52.000 m2 ' PARQUE URBANO Y DEPORTIVO DE SISTEMAS GENERALES : 193.300 m2

PPH2

CESIONES MÍNIMAS OBLIGATORIAS Y GRATUITAS:

* INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS GENERALES : 152.100 m2

PAGENT A SENDING

USO GLOBAL MIXTO:

Diferencia entre el aprovechamiento urbanístico real y el susceptible de apropiación

- Conforme al Art. 10 del Anexo del Reglamento de Planeamiento * SISTEMAS LOCALES:
- Viario local resultante de los planes parciales

CONDICIONES PARA SU EJECUCIÓN:

- del conjunto una unidad urbanística integrada La zonificación general será desarrollada por el P.A.U. de una forma coherente y proporcionada para conseguir
- Se respetará una franja mínima de 100 metros de anchura, para uso libre de edificación, a lo largo del cauce del

río Tajo.

límite del suelo urbano próximo. integración de las zonas en el conjunto del núcleo urbano, en especial el viario de sistemas generales hasta el Será de cuenta de los promotores el costo de las obras de viales e infraestructuras básicas necesarias para la

33

Esta es una copia impriesa del documento electrónico (Ref. 12945) 7 C3945/7 7 C3945/7 C3945/7

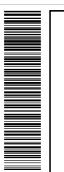
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO, AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 22 de 102

19/04/2024 14:44



.Provecto: PR784 PE Araniuez DEF 02-11.pdf NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 22 de 102



34 | aquidos@a

CONDICIONES DE PLANEAMIENTO:

idera de obligada localización la delimitación de las zonas X, Parque Urbano, Jardines y Viarios.

02. P.E.R.I. de la estación

Administrativo nº 409/1985.

apelación por el Tribunal Supremo

de Junio

de

1991,

P.E.R.I. DE LA ESTACIÓN CONDICIONES PARA EL PERI : SUPERFICIE TOTAL: CLASE DE SUELO: URBANO A DESARROLLAR POR PERI

246.000 m2

ZONIFICACIÓN DE USOS Y NIVEL DE INTENSIDAD: ZONAS X: 68.200 m2

En estas zonas el PERI asignará los usos por ordenación, dentro de los siguientes: enorizados que considere adecuado a la

68.200 m2 x 1,70 m2/m2 = 115.940 m2 Aprovechamiento urbanístico real * VIARIO DE SISTEMAS LOCALES : 120.100 m2 * VIARIO DE SISTEMAS GENERALES : 10.500 m2 * PARQUE URBANO DE SISTEMAS GENERALES : 37.200 m2 Dotacional social -- Residencial unifamiliar JARDINES DE SISTEMAS LOCALES : 10.000 m2 Residencial colectiva Pequeña industria y talleres

Servicios

En tanto no se programe, se entenderá afecto al tipo de suelo de "interés edafológico" El Programa de Actuación Urbanística, incluirá un estudio de transporte y tráfico. En él, se estimarán: y, en su caso, las medidas previstas para evitar el aumento de la congestión circulatoria. demanda de transporte que generen los desarrollos previstos, su incidencia en la red de infraestructuras viarias cialmente protegido. dentro del suelo de

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

La implantación de usos deportivos que pudieran llevar implícitas grandes cantidades de pudiese generar la estación depuradora de aguas Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la ausencia de molestias que sobre el área residencial condicionada a la disponibilidad de las aguas residuales de la E.D.A.R. agua para riego, están

de la Estación, todos ellos situados en suelo urbano.

SISTEMAS GENERALES ADSCRITOS:

el Sistema general de Comunicaciones formado por la antigua carretera de Quedarán adscritos al desarrollo de este PAU el Sistema General de Parque Urbano del Raso de la Estrella y Se ejecutará por el sistema de expropiación, de oficio por la administración actuante Toledo hasta los terrenos del PERI

ejecución de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el 6 de Julio de 1988, confirmada Ficha modificada por Acuerdo del Pleno Municipal con fecha 16 de Julio de 1996, a efectos de

llevar a cabo

Se utilizará el Sistema de Expropiación

El PERI se formulará dentro del primer cuatrienio. En la zona próxima a la Estación se conservará el arbolado existente Se dará solución a la mejora de accesibilidad al centro desde la carretera de Toledo, en el entorno del ouente de la Estación, resolviendo a distinto nivel el enlace de la carretera de Toledo con la calle de la

De acuerdo con el plano I.03 la superficie incluida en el ámbito del presente plan destinados a parques, jardines, viales o aparcamientos. especial consta de suelos

1 2 1 100 CALIFORNIA A THE CALIFORNIA PROPERTY AND THE CALIFORNIA PR PRESIDENT OF THE PRESIDENT OF T

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	FIRMADO FIRMADO

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 23 de 102

19/04/2024 14:44



DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 23 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



4 JUSTIFICACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO, CONTENIDO Y El presente plan especial se tramitará conforme los dispuesto en los artículos 57 y 59 de la Ley 9/2001 que la figura de planeamiento más adecuada para alcanzar estos objetivos es el plan especial. que actualmente todavía no sean de titularidad pública Patrimonio Histórico de Aranjuez. Como se ha venido indicando, la presente figura de planeamiento tiene por objeto:

TRAMITACIÓN

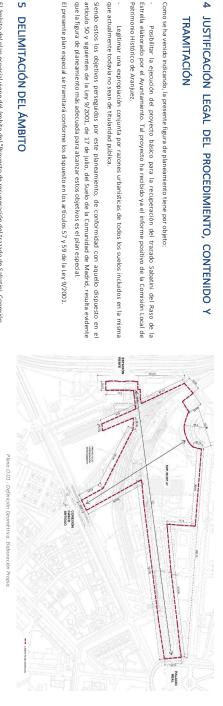
PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANUEZ

S

desde el punto de vista ambiental y paisajístico. Así que se incorpora la totalidad de estas tres fincas. completa de las tres fincas, que están parcialmente dentro del ámbito del proyecto de urbanización, pero sí peatonal entre el Palacio Real y la Estación de Ferrocarril". Para las obras no es necesaria la expropiación El ámbito del plan especial viene del ámbito del "Proyecto de recuperación del trazado de Sabatini. Conexión

Su longitud aproximada es de 650m de longitud por 400m de ancho y su superficie tiene alrededor de 69.507m²

el Palacio Real y el casco antiguo con la Plaza de los Coroneles.



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

Geométricamente tiene una forma irregular buscando dos importantes conexiones: la estación de ferrocarril con 6 De acuerdo con el objecto del Plan Especial se han considerado 3 alternativas, que se describen como continua diciembre de evaluación ambiental De acuerdo con la legislación vigente el planeamiento y en especial la evaluación ambiental programas requiere una valoración de las alternativas planteadas por el planeamiento, según la ley 21/03 de 9 de **DEFINICIÓN DE LAS ALTERNATIVAS**

de planes y

dternativa 0:

parques y jardines Esta alternativa se considera óptima en cuanto a la definición de las zonas libre de vías y aparcamientos y libre de La alternativa 0, o no actuación, consistiría en mantener el planeamiento como se determinó en 1996.

han desarrollado en 26 años. No hay previsión para el desarrollo de los sectores. Esta demora en la gestión del del trazado de Sabatini, puesto que estas zonas están incluidas dentro de dos ámbitos de planeamiento que no se No se considera una alternativa óptima en referencia a la posibilidad de ejecución del proyecto de recuperación puesto que es un espacio desconectado de la trama urbana y del propio palacio real. planeamiento ha provocado una degradación del ámbito, que aún y ser parte del patrimonio está en desuso,

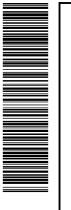
Raso de la Estrella, a nivel urbano, ambiental i social, por lo que se precisa modificar las condiciones del suelo La demora en la tramitación del planeamiento vigente solo hace que perjudicar la recuperación del espacio del

35

🎒 Aranjuez

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 24 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 24 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



La alternativa 1 consiste en definir un instrumento de planeamiento derivado que facilite la ejecución de redes generales, a través del proyecto de urbanización.

pueda ejecutar el "Proyecto de recuperación del trazado de Sabatini. Conexión peatonal entre el Palacio Real y la pormenorizada de las condiciones geométricas y de rasantes de los sistemas públicos. Permitiendo así que se Esta alternativa contempla la elaboración del Plan Especial de Infraestructuras, mediante la definición

La propuesta se basa en mantener las determinaciones del planeamiento general, en cuanto a la definición de sean aún de titularidad pública. urbanización de las redes generales, previa expropiación de los terrenos incluidos en el presente plan que no zonas, pero delimitando un ámbito a caballo entre los dos sectores que permita la ejecución del proyecto de

ejecución) para poderlo ejecutar. Esta propuesta permitiría la recuperación de la conexión peatonal Palacio-Estación, en un breve espacio de Esta alternativa no conllevaría ninguna modificación de los planeamientos derivados pendientes de desarrollar, expropiación, en base a la disponibilidad de fondos (aprobada la solicitud de fondos europeos, con calendario de tiempo, sin modificar las condiciones del planeamiento general, obteniendo los suelos necesarios por

más allá del oportuno cambio de titularidades una vez se hayan materializado las correspondientes

Estrella.

proyecto de recuperación de la conexión peatonal Palacio-Estación La alternativa 2 consiste en modificar los dos sectores de planeamiento que contienen parte del ámbito del

Esta alternativa eleva la complejidad de la tramitación al tratarse de una modificación de planeamiento general. La propuesta contempla la elaboración de una modificación puntual del planeamiento general para redefinir las condiciones de los sectores afectados, así como segregar el ámbito del proyecto de urbanización en un tercer

La demora en la tramitación de una posible modificación nos situaría en un calendario parecido al de la de fondos solicitados y aprobados. recuperación de la conexión Palacio-Estación, en un corto espacio de tiempo, puesto que existe la disponibilidad alternativa 0. Se desestima esta alternativa, debido al estado del ámbito y la necesidad de ejecutar la

planeamiento derivado pendiente de tramitar. Esta alternativa, además, plantearía una complejidad añadida como sería el cómputo de los estándares del

7 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El tipo de intervención formulada por el Proyecto de Urbanización propone el reconocimiento de las etapas históricas del sitio, así como enfatizar la evolución constructiva, integrando en la propuesta los diferentes elementos y construcciones existentes en el ámbito, alejándose de una intervención "dov'era e com'era".

36 | aquidos@aquidos.com www.aquidos.con

calzadas paralelas con doble alineación de Platanus hispanica de 35 m de altura media. edificios del Palacio y la Estación a través de la recuperación del Paseo de Guardias Walonas, formado por dos por el Trazado de Sabatini para acceso principal de la corte al Palacio Real, conectando La intervención que se propone tiene por objeto recuperar el valor histórico y funcional del paisaje, configurado

Para ello se rehabilita el tramo de Paseo aún existente reponiendo los ejemplares arbolados enfermos

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

estableciendo una rasante continua y con el mismo tratamiento. iluminación y mobiliario urbano (bancos, papeleras y alguna fuente). Este tramo se prolonga hasta la Estación Como se ha explicado anteriormente, en el ámbito encontramos las líneas de ferrocarril, sus elementos técnicos y ausentes, así como acondicionando su pavimento, recuperando la cacera de riego tradicional y dotándolo de

algunas edificaciones infrautilizadas.

Para las líneas de ferrocarril y sus elementos técnicos, se propone su integración al paisaje. Con relación a las edificaciones existentes, el nivel de intervención será definido en el proyecto de urbanización.

calle establecerá una conexión transversal entre el Casco Histórico y la Plaza de los Coroneles alineada con la Otro elemento importante de la actuación es la nueva conexión peatonal entre la Carretera de Toledo y la Plaza recuperación, que conectará la ordenación de Juan de Herrera del XVI en las Huertas Históricas con el Raso de la posición del puente de acceso al área en el siglo XVIII (Puente Verde), facilitando los trámites para su de los Coroneles. Con ella se pretende una nueva e importante ruta peatonal hacia el Casco Histórico. La nueva

conexión peatonal Palacio-Estación. especial es mínimo y sin afectación al medio ambiente, limitándose a servir de marco para el proyecto de general y, en consecuencia, la aprobación tanto inicial como definitiva serán municipales. El alcance del plan lo establecido por las ordenanzas de aplicación. El plan especial no altera las determinaciones del planeam Las obras definidas en la propuesta de Recuperación del trazado de Sabatini en el Raso de la Estrella cumplen con

ambos bienes de titularidad estatal. del Estado correspondientes al desarrollarse en el entorno inmediato del Palacio Real y la Estación de Ferrocarril, Previo a su ejecución, por su emplazamiento en el Conjunto Histórico, la intervención deberá contar con autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, así como por los órganos

7.1 DEFINICIÓN GEOMÉTRICA, EJES Y RASANTES

Prácticamente siguiendo los limites exteriores propuestos en el proyecto básico, el Plan Especial define seis sectores principales, con secciones distintas:

1. El Paseo de las Guardias Walonas

tres ejes de árboles con alineación doble y sus caceras sus caceras y su arbolado. Como en el Paseo original, es constituido por dos caminos paralelos, con Con sección entre 50 y 57 metros de ancho, este tramo es la recuperación del Paseo existente, con

2. La conexión entre el Paso de Toledo y Plaza de los Coroneles.

Pradera SUDS. En el primer tramo el camino se encuentra en el nivel de las vías de trenes sin uso que El sector tiene dos secciones distintas, una cuando atraviesa la playa de vías y otra al cruzar con la

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
	EIDMAC	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 25 de 102

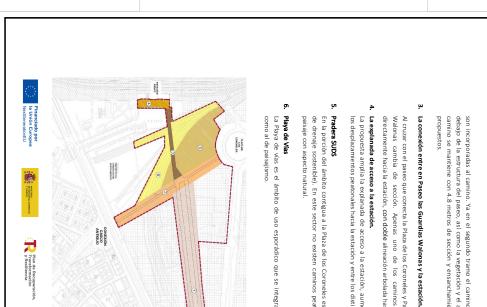
El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

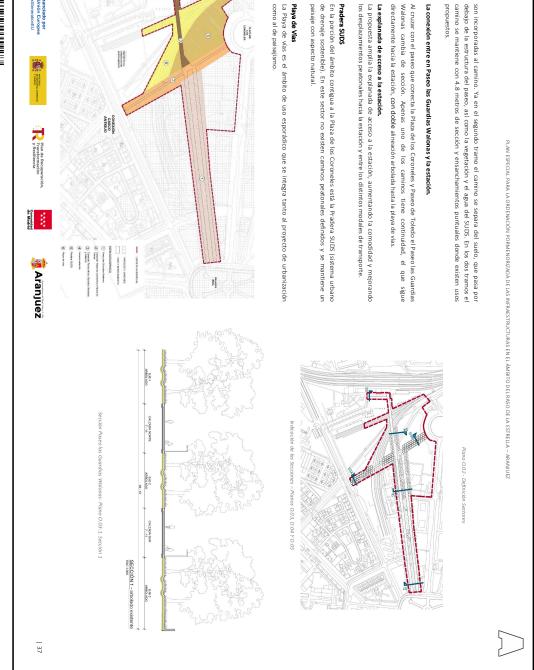
FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO
Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53
Página 25 de 102 NO REQUIERE FIRMAS







DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 26 de 102

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

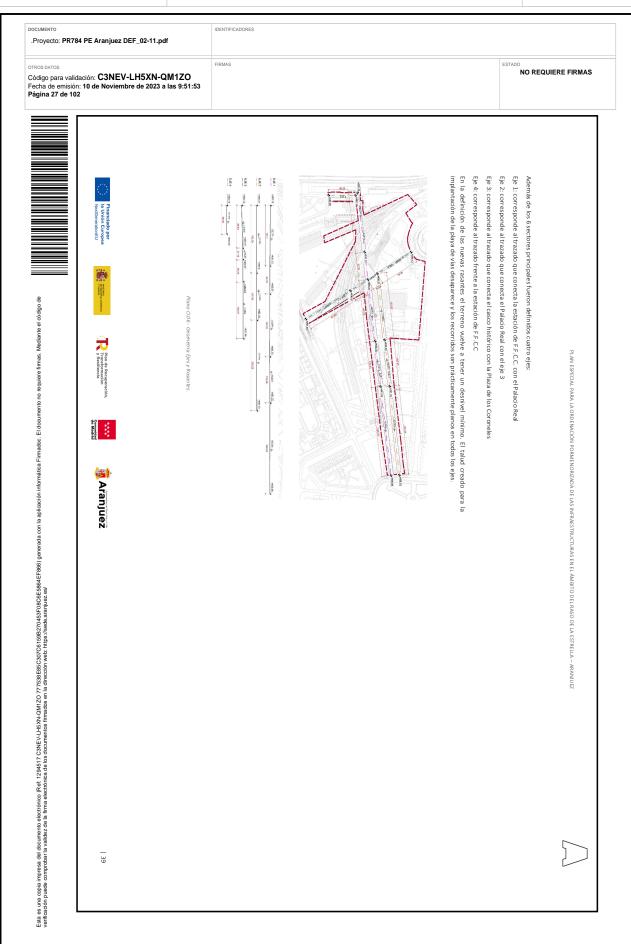
19/04/2024 14:44

.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 26 de 102 NO REQUIERE FIRMAS SECCIÓN 3A ESC 1:200 Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ SECCIÓN 2 - nuevo arbolado ESC 1200 SECCIÓN 3B EDIFICIO - Plano O.OS. Sección 5 APARCAMIENTO EXISTENTE - Plano O.OS. Sección 4

OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 27 de 102**

19/04/2024 14:44

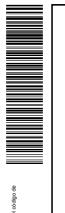


OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 28 de 102

19/04/2024 14:44





40 | aqu

O1. Gestión de aguas por caceras y SUDSO2. Permeabilidad integral del sueloO3. Paisajismo con criterios de restauraci

Prioridad a la movilidad sostenible Paisajismo con criterios de restauración ecológica

2

De esta manera se ha escogido gestionar las drenaje sostenible). En la pradera inundable, se construyen balsas de laminación para la infiltración de las aguas caceras hasta la estación. ámbito de la pradera SUDS, que es una zona inundable, y la playa de vías, imposibilitando la continuidad de las aguas mediante la implantación de los SUDS (sistema

, compatibilizando con las especies actualmente

siguientes criterios ambientales: Partiendo del reconocimiento e integración de las estructuras existentes en el ámbito, la propuesta adopta los

El principal eje de la propuesta, la conexión entre el Paseo de las Guardias Walonas y la estación, atraviesa el

de

Aranjuez y el Palacio, fomentando la movilidad sostenible y el transporte público.

de la propuesta es la conexión

La intervención se basa en criterios de restauración ecológica, reconociendo la vegetación espontanea existente y

ámbito de intervención se mantiene sin pavimientos y los escogidos para configurar los ejes son naturales y

de la permeabilidad integral del suelo. Prácticamente todo el

es e

La principal intervención mantenimiento.

, con

de

autóctonas que se adaptan al clima y

suelo, y el

peatonal directa de la estación

de ferrocarriles

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

7.2 ARBOLADO Y PAISAJE EN EL AMBITO

en cuatro unidades: lugar y entorno (2.4.2 Clima, Paisaje y Suelos)", la propuesta paisajística añade una nueva, partiendo la propuesta Además de las tres unidades paisajísticas identificadas previamente en el apartado de las "Características

Paseo de Las Guardias Walonas

Pradera SUDS

Eje de conexión Casco Histórico y Plaza de los Coroneles Playa de Vías

acuer do con el marco jurídico internacional, comunitario, estatal y autonómico deben ser los siguientes: de Evaluación Ambiental del Plan Especial de recuperación del trazado de Sabatini en el Raso de la Estrella.

energía.

el suelo, las aguas y la atmosfera. Parar la pérdida de biodiversidad de los Afrontar todas las formas

sostenible de los

estrategias de adaptación.

Afrontar los

factores causantes

del

cambio climático y prepararse para afrontar el impacto mediante

recursos naturales,

con especial

atención al

agua y la

los ambientes y

áreas ya degradados,

bicicleta, el transporte público y la intermodalidad. Prevenir los riesgos naturales y tecnológicos que puedan afectar a las personas y a sus bienes, así como Proteger y gestionar adecuadamente el paisaje. Avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible, basado en la priorización

de

los transeúntes, la

Para recuperar el valor histórico y funcional del Paisaje configurado por el Trazado de Sabatini para acceso principal al Palacio Real se rehabilita el tramo de Paseo aún existente, reponiendo los Paseo de las Guardias Walonas ejemplares arbolados

7.2.1

demás 129 unidades serán utilizadas para la formación de los árboles afectados por árboles bien estructurados, restaurando las alineaciones en el tramo histórico. Las En la extensión del Paseo de Guardias Walonas, formado por dos calzadas paralelas con doble alineación del Paseo hasta la estación de F.F.C.C. existentes. En total se plantarán 226 unidades de plátanos, de los que se destinan 97 unidades Platanus orientalis var. Acerifolia, se prevé la plantación de plátanos de la misma de la continuidad del eje desde, prácticamente, la mitad especie y variedad de para la sustitución los

cambios significativos en su posición y forma.

enfermos o ausentes, así como acondicionando su pavimento, recuperando la cacera

de

riego tradicional,

posibles impactos en la población En los demás ámbitos del proyecto, se evitará la utilización de esta especie arbórea, residencial del entorno Asimismo, se llevará a cabo con el fin de minimizar un programa

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
	FIRMAS	ESTADO
otros datos Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 29 de 102

19/04/2024 14:44

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANUEZ



DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 29 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



de acuerdo con las prescripciones técnicas de Patrimonio Nacional, asegurando que no exista ninguna afectación formación de una pradera de mezcla de semillas para césped tipo rústica de bajo mantenimiento, leguminosas y En las caceras se prevé una enmienda orgánica del suelo con compost de clase II de origen vegetal y se la Suiza. De esta manera se puede incorporar especies espontáneas que no se encuentran en el mercado y comunidad natural existente que sirve de referencia, técnica ampliamente utilizada en países como Alemania y negativa al sistema de riego y radicular del arbolado existente. gramíneas, aplicada con Hidrosiembra. En el área del arbolado existente, se acondicionarán las caceras actuales malformadas También se prevé una actuación en los árboles a conservar a través de la eliminación de ramas secas y ejemplares de tamaño regular que eviten que las flores aparezcan. mantenimiento adaptado para reducir la producción de polen, mediante poda tardía γ/o la selección de 7.2.2

Pradera SUDS

una pradera espontánea, alta, formada por inúmeras especies herbáceas anuales y perennes, que se extiende en El ámbito de la futura implantación de los SUDS (sistema urbano de drenaje sostenible) cuenta actualmente con estructura arbórea formada por las alienaciones de plátanos de los ejes históricos. una superficie prácticamente plana. Esta pradera natural es de gran interés paisajístico en contraste con la

En la naturalización de la pradera se propone utilizar una técnica de trasposición de diásporas a partir de la de varios puntos del ámbito de proyecto, según se específica en el apartado de recogida de pluviales (SUDS). ámbito se prevé la construcción de balsas de laminación para la infiltración de las aguas pluviales que se recogen trata de un entorno urbano, siendo el refugio de muchas especies de invertebrados, insectos, aves, etc. En este especies fundamentales para el equilibrio de los sistemas naturales y la vida silvestre, principalmente cuando se indirecta), contribuyendo a la recarga de los acuíferos, y por otro, porque está formada por una diversidad de representa per se una considerable superficie de infiltración de las aguas pluviales (precipitación directa e Además de su calidad e interés paisajístico, la pradera también es de grande interés ambiental. Por un lado

realicen muchos trabajos de investigación en este campo, las simples "puesta en común" de la experiencia Los resultados esperados son de gran interés y podría aportar modelos para otras aplicaciones. Todo y que no se menos regulares y retirada de residuos vegetales. extensivas en las que se tratan todas las plantas por igual, centrando las actuaciones en el control de siegas más o

sticadas y de jardín que son las que más fácilme

Además de garantizar cero (0) emisiones en CO_{2r} y de recuperar una imagen agricola-campestre del entorno, estos animales no solo garantizan una siega selectiva de las plantas si no que las regeneran, aportan semillas de

Se recomienda que la siega de la pradera la pueda realizar un rebaño de ovejas una vez cada seis (6) meses.

alrededor del mundo, sería muy útil para los próximos años.

otras praderas que enriquecen la composición de la comunidad vegetal, y añaden materia orgánica al suelo

🎒 Aranjuez

disponible y la investigación profundizada y bien seleccionada de la amplísima documentación existente Este método no afectaría al mantenimiento posterior, basado en tratamientos ordinarios de las praderas

> EJE DE CONEXIÓN (Casco histórico y Pisca de los Corcneles) PLAYA DE VÍAS
> PRADERA SUDS - - LIMITE PLAN ESPECIA

7.2.3 Playa de Vías

las vías férreas. El punto de partida del concepto de plantación entre vías se basa en la vegetación que coloniza grado de orden y una estética intencionada tiempo, se plantarán algunos ejemplares de manera planificada, creando una imagen natural, pero con cierto mantener, sin renunciar a las especies autóctonas. En realidad, se desbrozará la vegetación existente, y al mismo espontáneamente estos espacios. La idea es orientar el paisaje hacia un concepto más ornamental y fácil de El proyecto prevé la plantación de gramíneas, especies herbáceas y algunas arbustivas de pequeño porte entre

El marco de plantación se ha definido a través de fractales, teniendo el numero 3 (módulos A – especies pequeñas, B- pequeñas y medianas y C – medianas y grandes) como unidad generadora de la propuesta

durante los años iniciales, así como los cuidados necesarios, pequeños pero no inexistentes hídricas y mantenimiento, precisando, no obstante, de un riego diferenciado hasta su enraizamiento y adaptación plantación con criterios de restauración ecológica y estética naturalista singularizada por su bajas necesidades En general la selección de especies realizada se basa en las características que se presuponen al tipo de suelo y de base de plantación sobre balasto, así como al clima y a la vegetación autóctona, con lo que se trata de una

del Raso de la Estrella en su totalidad, dominada por el arbolado de gran porte, al mismo tiempo que proporciona explanada ocupada por la playa de vías infrautilizadas permite recuperar la lectura de la gran escala del Paisaje Se hace hincapié en la percepción multiescalar del ámbito. Así, la baja altura del jardín arbustivo y herbáceo de la

41

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 30 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
CTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 30 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



42 | aquidos@aquidos.com www.aquidos.con INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO

DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 30 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS

7.3 DEFINICION DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN EL AMBITO

y obligando los árboles a desarrollarse en la vertical, al igual que las alineaciones de plátanos en los ejes

entre árboles y 4,5m entre alineación de árboles, de modo a formar en pocos años una estructura arbolada densa plantarán flechados y, al igual que los plátanos, se plantarán al tresbolillo con una distancia aproximada de 7,2m

Se prevé la plantación de 90 unidades de fresnos, de entre 25-30 cm de perímetro de tronco. Los árboles se húmedos o temporalmente encharcados, están acompañados por la vegetación herbácea de los SUDS histórico de Aranjuez y la plaza de los Coroneles. Estos árboles, que serán fresnos (Fraxinus angustifolia), debido a La propuesta prevé la formación de una doble alineación de árboles en el nuevo eje de conexión entre el casco

su resistencia a las elevadas temperaturas de verano y la posibilidad que tienen en sobrevivir en terrenos

7.3.1 Recogida de pluviales – Drenaje sostenible (SUDS)

escorrentía desde diferentes perspectivas: El Plan General propone un sistema de drenaje sostenible, que aborda el problema de la gestión del agua de

la naturaleza, favoreciendo la biodiversidad y mejorando finalmente la calidad de vida en entorno urbano. infraestructuras de drenaje, creando y manteniendo nuevos y mejores espacios para la ciudadanía y también para La CANTIDAD de agua a evacuar, la CALIDAD de esta agua y la INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO de las

CANTIDAD:

incorporando áreas permeables adyacentes que faciliten la infiltración de agua. Respecto a la Cantidad de agua, el objetivo de diseño debe ser siempre intentar reducir los caudales de aportación de escorrentía en el ámbito considerado, procurando limitar las áreas impermeabilizadas e grades volúmenes que demanden grandes necesidades de espacio para la gestión sostenible del agua. preferentemente aguas arriba, para evitar que los caudales de agua se acumulen al final del trayecto, generando También se debe intentar que los espacios permeables se encuentren repartidos en todo el recorrido del agua,

los niveles adecuados según la normativa medioambiental de aplicación. contienen la escorrentía de pavimentos urbanos antes de su devolución al Medio, para que el agua vertida tenga Respecto a la Calidad del agua, el objetivo de diseño debe ser siempre intentar reducir los contaminantes que

CALIDAD

calidad del espacio urbano resultante, tanto para sus ciudadanos como para la biodiversidad de flora y fauna del permeables para la gestión tanto de la Cantidad como de la Calidad del agua sean espacios que mejoren la Respecto a la Integración con el entorno, el objetivo de diseño debe ser siempre intentar que los espacios

Generalmente se consigue vegetando los espacios para al drenaje, con las especies adecuadas, que consiguen

realizar una fito-depuración de la escorrentía (mejora de la Calidad) para su posterior infiltración en el terreno

entorno.

variedades de geófitas, gramíneas y herbáceas, y cuya veladura mitiga entre otros aspectos, la presencia visual del espacio actualmente destinado a aparcamiento, a lo que se añaden otras especies que ofrecen interés en

una percepción de detalle cercano con la estructura de la vegetación de la pradera de los SUDS, que abarca

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUUEZ

todas las estaciones del año.

Eje de conexión Casco Histórico y Plaza de los Coroneles

y favorecen la biodiversidad. (mejora de la Cantidad) y retorno al Medio, a la vez que aportan confort visual y confort higrotérmico del espacio

La primera estrategia de diseño será contemplar la gestión sostenible de todas las escorrentías generadas por las aparcamiento de Adif. superficies del ámbito, permeables o no y además de las aguas de drenaje del pavimento del futuro

conducir las escorrentías de las distintas áreas hasta el punto final de gestión. caudales de aportación del agua de lluvia del ámbito y unos dispositivos de transporte e infiltración capaces de Para ello se diseña un sistema que tenga un punto final de laminación e infiltración de la suma de todos los

EL LEGAMAR DEL RASO DE LA ESTRELLA

aluvial, originalmente pantanosos y cenagosos que configuran el entorno del Palacio de Aranjuez y que son receptoras de las aguas de crecida del Tajo y también de la recogida de las escorrentías del lugar en episodios de lugar, poniéndolo en valor y educando en la conciencia de preserva medioambiental de la gestión sostenible del lluvia, se diseña un dispositivo de laminación e infiltración que configura un paisaje reconocible en la memoria del Recordando el pasado y reconociendo las peculiaridades edafoclimáticas de las llanuras de terrenos de origen

desde los puntos de recogida en las diferentes zonas previstas. cada una de las balsas llegan sendas zanjas drenantes que vierten las escorrentías de agua de lluvia transportadas El nuevo legamar propuesto está compuesto por balsas de laminación e infiltración conectadas entre ellas a una misma cota de inundación para permitir el trasvase de aguas entre ellas y mejorar la eficiencia del dispositivo. A

La definición geométrica de las balsas es troncocónica, con planta en circunferencia, para armonizar con el resto del proyecto, donde el círculo es también la base para la ordenación de las plantaciones vegetales propuestas.

BALSAS DE LAMINACIÓN E INFILTRACIÓN:

Se configuran balsas de diferentes tamaños, en función de los caudales de aportación a cada una de ellas.

freático de la zona. alturas, siendo la mayor de 2m de profundidad, cota donde se prevé que pueda aflorar eventualmente el nivel Las balsas de laminación e infiltración que configuran el nuevo legamar del Raso de la Estrella tienen diferentes

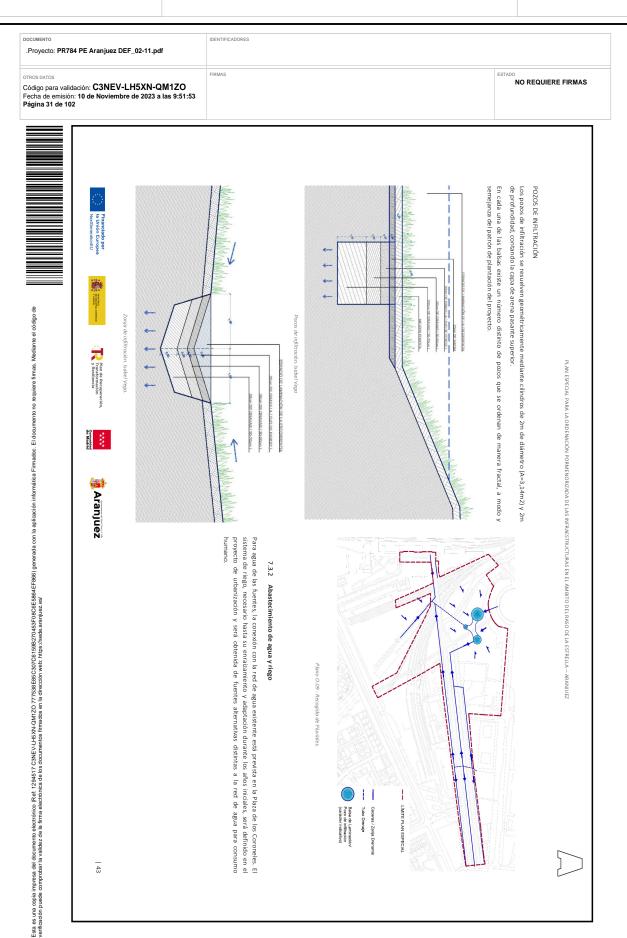
variable, según cada balsa, de pozos de infiltración, de igual configuración y tamaño que ayudan a la infiltración Las balsas se resuelven constructivamente como un lecho de arena de 20cm en su base y con una cantidad

en el terreno.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 31 de 102 El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44 FIRMADO 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 32 de 102



DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 32 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



44 | aquidos@aquidos.com www.aquidos.com

Paseo de Toledo y en la calle de San Antonio.

También se podría prever un sistema de filtrado del agua residual de fuente directa al terreno, generalmente Recogida del agua residual de las fuentes, podría ser mediante conexión a la red existente de saneamiento, en el Para el ámbito del Plan Especial no está prevista red de saneamiento.

7.3.4

Red de saneamiento

La iluminación prevista sigue los caminos peatonales del proyecto, acompañando los ejes definidos en la Este sistema podrá ser sustituido por suministro autónomo mediante energía solar. Toledo hasta el cuadro eléctrico dentro del ámbito desde donde se distribuye por diferentes líneas eléctricas.

En caso de que surja la necesidad de realizar zanjas, su tamaño y ubicación serán acordados previamente con En la zona donde se encuentran las caceras actuales, no se contempla la instalación de zanjas para el alumbrado. Patrimonio Nacional, garantizando que no se cause ningún impacto negativo en las caceras o el arbolado

7.3.3 Red eléctrica y alumbrado público

Respecto a la red eléctrica propuesta, el sistema parte de un nuevo centro de transformación en el Paseo de

Plano O.10 - Abast ARQUETA FUENTE (PREVISIÓN)

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

г
- 1
- 1
- 1
 - 1
- 1
 - 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
 - 1
- 1
- 1
- 1
- 1
 - 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
 - 1
 - 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
 - 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
 - 1
- 1
- 1

ENTO PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES													
o para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 a 33 de 102	FIRMAS										ES	N N	O REQU	ERE FIRMAS
Financiado por la Outrion European Managementación Propriedo de Propri	Asimismo, para el inicio de su urbanización y ocupación por parte del Consistorio, será necesario un acuerdo entre las administraciones públicas para establecer la ocupación y futuro mantenimiento de las áreas de proyecto dentro de los suelos públicos de ADIF.	En referencia a la disponibilidad de la administración para asumir el coste de ejecución del plan, nos remitiremos a la resolución afirmativa de la ayuda solicitada para la ejecución del proyecto de urbanización, dentro de los Planes de sostenibilidad Turística 2021, que contempla dentro del presupuesto una parte destinada a la expropiación de suelos privados, que posibiliten la ejecución de la urbanización.	TOTAL 30.772 m2s 3.409 m2e 33	7521903W437250001VA 4597 m2s 1.736 m2e 50.953.00 € 7521904W437250001GA 4.633 m2s 1.673 m2e 50.953.00 €	21.168 m2s m2e 2	REFERENCIAL CATASTRAL SUB-CETCIE DE SUPERFICIE VALOR EXPROPIACIÓN (d)	El valor económico estimado para la expropiación es de 338.492,00 euros y se refiere solo a los costes expropiación de las parcelas privadas necesarias para la ejecución del proyecto. Estas parcelas se concretan en:	Este valor será de aplicación para la expropiación de las 3 fincas que se identifican en el plano de estructura de la propiedad como fincas privadas.	El valor de expropiación considerando el suelo como rural, puesto que no está urbanizado, se situaria entre los 8€ y los 1.4€, se calcula un valor de expropiación con una media de 11€/m2.	En referencia a los costes de expropiación se han utilizado los valores calculados por el consistorio.	La evaluación del coste económico de del plan se basa en dos factores: la valoración de los costes de expropración, y la disponibilidad de la administración para asumir el coste de la ejecución del plan.	El Plan será realizado en una etapa única, en un período de 4 años.	8 PLAN DE ETAPAS, CALENDARIO Y COSTE ECONOMICO	PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZZADA DE LAS INFRASTRUCURAS EN EL ÁMBIO DE LEXASO DE LA STREILA — ARANUEZ
45														

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 34 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

_

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 34 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS

46 | aquidos@aquidos.com www.aquidos.com

No obstante, en la medida en que parte del suelo cuenta con uso ferroviario y su titularidad ya está ostentada por ADIF, Administración competente, resulta del todo improcedente e innecesaria su expropiación. La

urbanización y ocupación de estos para la ejecución de las obras de urbanización sí que requerirán de un acuerdo

De esta forma pues, la expropiación quedará limitada a aquellos suelos de titularidad privada.

entre las Administraciones públicas implicadas.

El presente plan especial se ejecutará mediante el sistema de expropiación, de conformidad con aquello

dispuesto en los artículos 117 y siguientes de la Ley 9/2001.

Artículo 4. Sistema de actuación

El presente plan especial se ejecutará mediante un único ámbito de gestión

Artículo 3. Ámbito de gestión

propietarios, puesto que el ámbito se gestionará por el sistema de expropiación.

La distinta naturaleza de los suelos no perjudica la correcta distribución de los beneficios y cargas de sus programado que se desarrollará a través del PAU las Cabezadas, están inscritos los suelos urbanos del Sistema el PAU las cabezadas. El PERI de la Estación se sitúa en suelo urbano no consolidado y en suelo urbanizable no El plan especial incluye suelos que se desarrollaran con dos ámbitos de gestión distintos, el PERI de la estación y

General de Parque Urbano y el Sistema general de Comunicaciones del Raso de la Estrella.

Artículo 2. Naturaleza de los suelos incluidos

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES						
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 34 de 102	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS					

9 NORMATIVA

Artículo 1. Objeto

El presenta Plan Especial tiene por objeto:

- Posibilitar la ejecución del proyecto básico para la recuperación del trazado Sabatini del Raso de la Estrella elaborado por el Ayuntamiento. Tal proyecto ha recibido ya el informe positivo de la Comisión
- Legitimar una expropiación conjunta por razones urbanísticas de todos los suelos incluidos en la misma Local de Patrimonio Histórico de Aranjuez.

el Plan General, actualmente pendientes de ser tramitados, como son el PAU Las cabezadas y el PERI de la El presente planeamiento en ningún caso supone una modificación de los planeamientos derivados definidos por

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

Las mismas seguirán la vía de urgencia desarrollada en el artículo 52 de la referida Ley de Expropiación Forzosa.

Las expropiaciones por razones urbanísticas derivadas del presente planeamiento se tramitarán conforme lo dispuesto en los artículos 85 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 42 y siguientes del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Artículo 5. Tramitación de la expropiación

Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

De conformidad con aquello dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la pública y necesidad de ocupación de los suelos de titularidad privada. Comunidad de Madrid, la entrada en vigor del presente planeamiento llevará implícita la declaración de utilidad

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 35 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

 _

MENTO oyecto: PR784	PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES			
	ación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53	FIRMAS			ESTADO NO REQUIERE FIRM
verificación puede comprobar la valdez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web. https://sede.am.njuez.es/	Fitanciado por la unión Europea (Constitución De Para de Recipionesión). VentidentalionEU VentidentalionEU A Fantidad A Fantidad A Fantidad A Fantidad A Fantidad A Fantidad A Fantidad		propuesta, algo que no está previsto en el proyecto de urbanización, será necesario llevar a cabo una revisión de los niveles de ruido, así como de las emisiones de campos electromagnéticos en el entorno. Medidas de protección directamente relacionadas con los impactos previstos:	10.1 Medidas de protección ambiental ldentificados los principales impactos ambientales potenciales asociados al desarrollo del Plan, se detallan a continuación las medidas de protección ambiental que se proponen en el desarrollo del mismo plan, que garantizaran su adecuación ambiental. Sólo se proponen medidas de protección para aquellos efectos que se consideran negativos. Es importante destacar que, en caso de que se habiliten áreas de uso residencial o productivo en el ámbito de la Estimportante destacar que, en caso de que se habiliten áreas de uso residencial o productivo en el ámbito de la	PLAN ESPECIAL PARA LA GENELAS INFRASSTRUCTURAS EN EL PARA LA FASE DE CONSTRUCCIÓN
b: https://sede.aranjuez.es/		Presercia de amianto	Afectación al Olmo del camino a la Estación durante la fase de obras o por el desarrollo del plan y a las franjas arboladas	Afectación a la zona de red Natura 2000 durante el desurrollo de las obras derivadas del Plan	RASENEL AMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA – ARANUUZ Impactos potenciales Medidas de NIVEL DE RELEVANCIA ALTO Se teno especific
e la firma efectionica de los documentos firmados en la dirección vu		 Se deberá llevarse a cabo su retirada selectiva de acuerdo con el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen la disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con frego de exposición al amianto. La gestrón será llevada a cabo por empresas autorizadas en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA). 	la ubicación de los posibles residuos y materiales de obra se ubicará lego de Ormo. El paso de magunaria pesada se restringirá, en la medida de lo posible, en las inmediaciones del Ormo. Se asegurará que no se realizan vertidos de líquidos contaminantes en el entorno del Ormo Se actraerá el mínimo de tierra posible de las inmediaciones del Ormo. En el área del ambolado existente, se acondicionarán las caceras actuales de acuerdo con las prescripciones tecinicas de patrimonio Nacionai, asegurando que no exista inigió impacto negativo en el ambolado existente. En estas zonas de ambolado existente no se prese la restas zonas de ambolado existente no se prese la fun estas zonas de ambolado existente no se prese la fun estas zonas de ambolado existente no se prese la fun estas zonas de ambolado existente no se prese la fun estas zonas de ambolado existente no se prese la fun estas zonas de ambolado existente no se prese la fun estas zonas de ambolado existente no se prese la fun estas zonas de ambolado existente no se fun estas zonas de ambolado existente no se presente del mínimo de fun estas zonas de ambolado existente no fun estas zonas de ambolado existente no fun estas zonas elementes fun elemente	obras, que permitirán afectar el mínimo posible al espacio de Red Natura 2000. Se asegurará que no se realizan vertidos de liquidos contaminantes en el propio ámbito ni en las ilmediaciones de este durante la fraze de obras. Se entrarán las especies invacaras previdas en el Real obertos 600/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Carádopo español de especies exidica inmaozras, especialmente la Cortoderío apo (Hiecha de la pampa, caritro de la pampa) y Acoció deolóxic (Mimosa, asocia, asocia francesa).	A-ARANIUEZ Medidas de protección ambiental Se tendrá especial cuidado en añadir las medidas especificadas en el apartado 8.2. Medidas para la fase de
probar la validez de	- 47				

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 36 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

1
- 1
 - 1
 1

UMENTO royecto: PR78	4 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICA	OORES							
	ación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO : 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 2	FIRMAS						ESTAD		QUIERE FIRI
	48 aquidos@aquidos.com www.aquidos.com	cuantitativo o cualitativo de las masas de agua subterráneas. Degradación de los hábitats	Alteración del régimen de escorrentia.	NIVEL DE RELEVANCIA BAJO	Niveles de ruido altos por las infraestructuras fernoviarias		Impermeabilización de suelos, alteración de la topografía y movimientos de tierras.		Impactos potenciales A NIVEL DE RELEVANCIA MEDIO	
	del espaco Natura ZUJU uncado al Yorte del ambito se considera que se asegura también la no afectación de los hábitats de interés comunitario cercanos.	la fase de boras que seguire que no se realizan vertidos infrontrolados que puedan afectar a las aguas subterráneas. Con las medidas aplicadas barra asesurar la no afectación	la práctica no modificación de los taludes asegura que el impacto sobre el régimen de escorrentia sea minimo. Aun así, se obserá poner especial eliniais en mantener la orogaria tras la fase de obras y la construcción de los muevos caminos. Se garantizará la nula afectación sobre el régimen de aguas, especialmente el derivado de las consecuencias sobre el riesgo de inundación.		Se deberán revisar los niveles acústicos de las vías de ferrocarril existentes y su afectación en el ámbito. En caso necesario, tanto en fase de obras como de operación se llevarán a cabo estudios acústicos que garanticen la no afectación sobre la población. La vegetación adicional a plantar en los caminos actuará como barrera sonora fendre a las emisiones de ruido provenientes del paso de los ferrocarriles. Debe así aseguranse su conservación, así como su rápido crecimiento tas su siembra.	permitan una mejor gestión de las aguas pluviales. Los movimientos de tierras no tendrían que modificar en mígún purto la cota natural del terreno más de 5 metros, tanto en caso de desmonte como de terraplenado. y no implicarán, en ningún caso, la alteración de la excorrentiá superficial.	cei agua de liuvia Se minimizaria le pérdida de suelo creando una cubierta Se minimizaria le pérdida de suelo creando una cubierta vegetal en todas las zonas donde se realicen actuaciones que alteren la ya estisente. Las zonas pavimentadas exteriores no destinadas al tránsito rodado deben fambién facilitar el filtrado del agua de liuvia a partir de pavimentos porosos, habilitando de creense necesario franjas de infiltradión. Se mavintzaria el los de sterenses de francias cotentible que mavintzaria el los de sterenses de francias cotentible que	Se optará, para los caminos a reformar y los de nueva creación, por materiales porosos que permitan el filtrado	Medidas de protección ambiental	PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUUZ
					Efectos sobre la salud de la	Cambio Climático	Incremento del riesgo de exposición de la población al transporte de mercaderías peligrosas.	conectividad territorial.	Impactos potenciales Fragmentación de los ejes de	AS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO
uldez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://esde.amnjuez.es/	papierers para la eliminacion de los mismos, con el ní de evitar problemas y modestras para la población, como so olores, transmisión de enfermedades, etc En el caso de que se ublujen zonas de juego infantil y yn cerceo en esta zonas verdes se señalizar á debidamente la prohibición de acceso de mascotas a las mismas, conforme a la normativa vigente	Inspuriuci para imiminical su impacco sobre la salud de la citidadamia. • En la planificación del catálogo de mobiliario urbano deberán incluirse la instalación de expendedores de bolasa para excrementos caninos y contenedores y de bolasa para excrementos caninos y contenedores y de	Programa de Vigilancia Ambiental deberá incorporar, tanto en la fase operativa, incluyendo las medidas de vigilancia y control al objeto incluyendo las medidas de vigilancia y control al objeto de evitar problemas de diversa indole para la salud de la población, que se llevarian a cabo a través del Pana de población de Vectores del Ayuntamiento de Aranjuez o en coordinación con éste. Se evitará la plantación de nuevas especies de Platanus		oor la plantación de árboles o a durante los meses de máxima e la de edificacions que permitan e la de edificacions que permitan e indificacions que su indificación e a de carbono de la actuación, zación de estructuras y materia or.	 El Plan Especial permitirá que Aranjuez tenga una nueva y amplia zona verde, focalizada en los dos passos que unifian el Palació Real con la Estación y la parte Norte de la ciudad. Es importante que esta zona verde ayude, en la medida de lo posible, a luchar contra los efectos del cambio climático, generado el máximo número de cambio climático. 	Involped ou surveires para insperie animent de funcion de conector tertiforial • El desarrollo del Plan Especial tendrá en consideración la posible necesidad de evacuación del parque, estableciendo salidas amplias de este y en diferentes direcciones, sientpre que en efecto se estableción perimetros de muros o vallas que delimiten el espacio.		Medidas de protección ambiental Siendo el Tajo el eje de conectividad territorial que se	DE LA ESTRELLA - ARANJUEZ

Esta es una copia impresa del docu verificación puede comprobar la val

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 37 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

 ı

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 37 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
	FIRMAS	ESTADO
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 37 de 102	Francis	NO REQUIERE FIRMAS

Priorizar la conservación y realización de materiales y estructuras existentes en el ámbito.	
 Contratar proveedores que se responsabilicen de la gestión del material de embalaje con el que empacan sus productos. 	
 Se garantizará no afectar ni alterar las infraestructuras de riego y mantener unas condiciones para no afectar a las especies de árboles existentes en el sector. 	
 Previamente a la fase de obras se realizará un estudio de biodiversidad en el que se identifiquen las especies a proteger y las áreas de nidificación existentes en las infraestructuras y zonas de intervención. Se deberá realizar un plan de conservación y protección de estos espacios de valor para el mantenimiento de las especies de fauna presentes en este ámbito. 	
• Otros	
 Recuperar la tierra vegetal (primera capa del terreno puede ser de alta calidad) de toda la superficie afectada por movimientos de tierra y reutilizarla en la medida de lo posible en la misma propia parcela. 	
 El sobrante de tierra excavada se puede emplear en rellenos de jardineras, jardines, para la creación de montículos con finalidad paisajística, como material de rellenos en la construcción de viales, etc. 	
 Considerar las posibles aplicaciones y destinos de las tierras sobrantes en función de sus características y priorizar su reutilización en zonas próximas. 	
 Reutilizar y compensar las tierras excavados de la propia obra 	
 Almacenar correctamente las tierras, ya sean residuos o como materia primera 	
• En la obra, planificar la actividad relacionada con los movimientos de tierra con anterioridad	
• Evitar el movimiento de tierra innecesario	
 Minimizar el volumen de tierra movido 	
Gestión de tierras:	
de obras del proyecto de urbanización	
10.2 Medidas generales de protección durante la fase	
PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS IN	

Otros

- Recuperar la tierra vegetal (primera capa del terreno puede ser de alta calidad) de toda la superficie afectada reviamente a la fase de obras se realizará un estudio de biodiversidad en el que se identifiquen las especies a
 - iorizar su reutilización en zonas próximas.
- n la obra, planificar la actividad relacionada con los movimientos de tierra con anterioridad.

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANJUEZ

- Almacenar correctamente las tierras, ya sean residuos o como materia primera
- Reutilizar y compensar las tierras excavados de la propia obra
- Considerar las posibles aplicaciones y destinos de las tierras sobrantes en función de sus características y
- El sobrante de tierra excavada se puede emplear en rellenos de jardineras, jardines, para la creación de ontículos con finalidad paisajística, como material de rellenos en la construcción de viales, etc.
- or movimientos de tierra y reutilizarla en la medida de lo posible en la misma propia parcela.
- Se garantizará no afectar ni alterar las infraestructuras de riego y mantener unas condiciones para no afectar a esentes en este ámbito. especies de árboles existentes en el sector.
- desmontaje, uniones mecánicas, etc. • Diseñar elementos constructivos incorporando criterios de deconstrucción: montaje en seco, facilidad del Priorizar la conservación y realización de materiales y estructuras existentes en el ámbito.
- Prever espacios para almacén y contenedores separados de materiales reciclables y/o reutilizables durante la

fase de obras

• Durante la fase de obras se garantizarán las condiciones de operatividad de las instalaciones ferroviarias y,

especialmente, su acceso rodado y peatonal.

 No derramar sustancias contaminantes en las redes de alcantarillado No incinerar los posibles residuos generados durante la fase de obras



49

Comunidad de Madrid

Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

Se realizarán las actuaciones necesarias para minimizar la generación de polvo (cubrimiento de materiales, riego, operaciones cubiertas...) y se realizará un estudio del potencial impacto acústico de las obras para minimizar su afectación al entorno.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945) 7 C3MEV-LHEXVI-OMIZO 777538E85C307061598E708C8E5884EF886) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.armipiez.es/

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 38 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 38 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



50 | aquidos@aquidos.com www.aquidos.com

PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

11 JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

11.1 Justificación adaptación al cambio climático

impacto ambiental

La propuesta no solamente minimiza su propio impacto ambiental como contribuye en diversos aspectos para la mitigación y adaptación al cambio climático.

El hecho de que se conecten peatonalmente los edificios de la Estación y el Palacio, potencia el establecimiento de toda una estrategia de movilidad sostenible en el municipio, ya que los actuales desplazamientos en automóvil de residentes por motivos laborales se verán reducidos, así como potenciado el unisticio del ferrocarril, que conectará ágilmente el Monasterio de El Escorial, el Palacio Real de Mardird y el Palacio Real de Anarquez, con la linea C-3 de Cercaniás a través de las paradas de El Escorial, Sol y Aranjuez respectivamente, con frecuencias

Con respecto al paisajismo, como ya mencionado anteriormente, la selección de especies realizada se basa, entre otras cosas, en el clima y a la vegetación autóctona, con lo que se trata de una plantación con **criterios de restauración ecológica** con bajas necesidades hídricas y mantenimiento.

medias de veinte minutos.

la recomposición, continuidad del arbolado y creación del nuevo camino protegido de la insolación por especies arbóreas en sus dos lados, además de crear condiciones para que el recorrido sea realizado por los peatones de manera cómoda, trae los inúmeros beneficios del aumento de la arborización. La mejora de la calidad del aire absorbiendo CO2, su función como filtro para contaminantes urbanos y particulas finas, el aumento de la biodiversidad y control de las altas temperaturas en verano, están entre los beneficios del incremento de la arborización llevando a una ciudad ambientalmente más sostenible.

tradicionales, no aumenta la cantidad de areas impermeables y devuelve el agua a los acuíferos sin obligar su tratamiento en grandes depuradoras.

El sistema de drenaje sostenible previsto posibilita, sin necesidad de consumo energetico, el drenaje, el transporte y el tratamiento del agua, mejorando su calidad, y su reuso en el riego antes de devolverla al medio,

transpoire y et i adamiento dei agua, ingly ando su canidad, y su reuso en et i rego antes de devolventa al niedo, siendo vital para el ecossistema, tanto a nivel global cuanto a nivel urbano. Otro punto importante es el tratamiento dado a la edificación industrial que interrumpe la continuidade del Paseo las Guardias Walonas.

La construcción, que en la propuesta se queda totalmente integrada al eje de conexión entre estación y palacio

real, posee en su cubierta amianto, un residuo tóxico. Como está prevista la remoción de tal cubierta, se añade

una etapa delicada en la ejecucion del Plan Especial, una vez que demanda la correcta gestión de los resíduos. Por otro lado se antecipa la solución de un problema que ya esta instalado. Como el amianto es extremadamente peligroso al llegar al final de su vida util y la edificación esta abandonada, la remoción inmediata de la cubierta se bace fundamental.

Análisis impacto sobre la igualdad de género, adolescentes y familia

El Plan Especial reconoce, respecta e incluye la perspectiva de género, de los niños y de gente mayor al preocuparse esencialmente con las cuestiones de movilidad, seguridad y del desarrollo de diversos tipos de actividades además de las puramente funcionales.

Como se ha explicado anteriormente, el punto de partida del Plan es crear una nueva conexión peatonal entre la estación y todo el ámbito del Palació de Aranjuez. Esa conexión, pensada desde el punto de vista de la accesibilidad universal, promueve la separación entre vehículos motorizados y peatones aumentando la seguridad de las personas, minimizando los espacios de movilidad compartida, además de crear un recorrido cómodo, sin ruido, polución y con diversos puntos de interés.

Además del aumento de la seguridad promovido por la propia separación entre peatones y coches, el tratamiento dado al ámbito, con iluminación pública de calidad, perspectivas amplias donde se puede visualizar el camino a ser seguido y la vitalidad que debe ser alcanzada con la implementación del Plan, incrementa mucho la sensación de seguridad percibida en el área de actuación.

Así, el recorrido y demás sectores del proyecto podrá ser percibido y vivenciado con tranquilidad, para que las actividades propuestas y espontaneas, que la intervención visa permitir, puedan ser realizadas respectando el punto de vista y la percepción individual del espacio de los diferentes grupos de personas (mujeres, hombres, niños, adolescentes, gente mayor...).

Otro punto importante es el desarrollo de las actividades de cuidado, que se dan mayoritariamente en el interior doméstico que también serán posibilitadas y facilitadas con la intervención.

Justificación conservación patrimonio cultural y

natural

11.3

Con la reconversión del grande espacio degradado entre la estación y el palacio, la valorización del patrimonio histórico existente ocurre de manera automática. Actualmente el ámbito de la actuación genera un impacto muy negativo, tanto desde el punto de vista de los usuarios que vienen de la estración, cuanto de los visitantes que están en los alrededores y Jardines del palacio. En realidad, el área de la actuación está en primer plano, componiendo con el palacio el escenario desde el principal punto de llegada a la ciudad, la estación.

La reconstitución del trazado de Sabatini, con su pentadente arbolado y consecuentemente la continuidad del Paseo las Guardias Walonas hasta la estación, regenera lo que es originalmente el más importante acceso a la edificación y devuelve la importancia de la fachada principal del palacio.

Además, el arbolado del Paseo, también un patrimonio histórico, será reconstituido conduciendo la mirada y creando un marco verde, de los usuarios que vienen desde el tren, enfatizando la edificación del palacio.

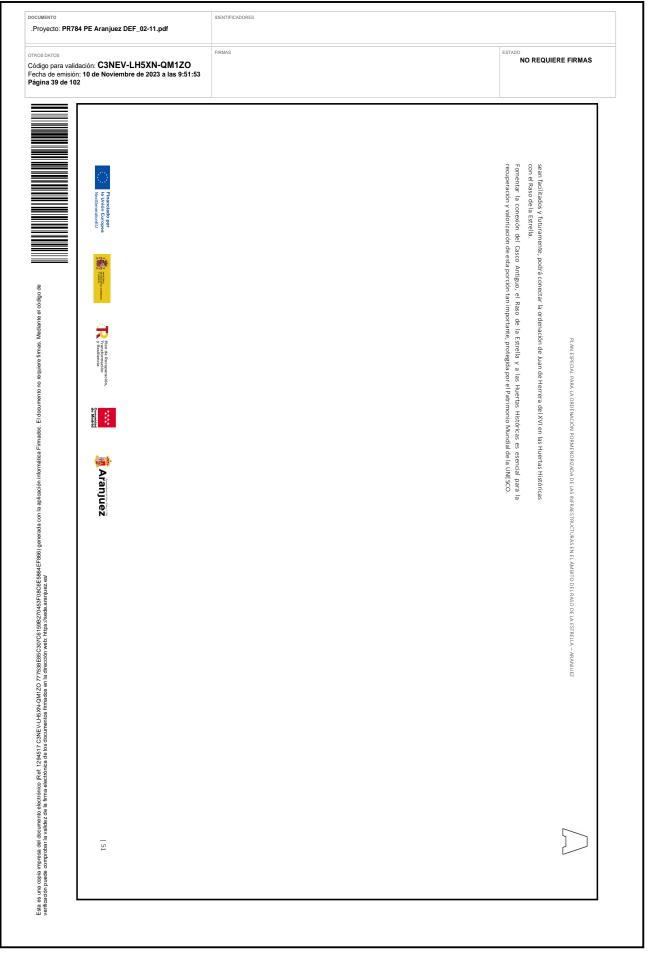
La nueva conexión propuesta entre el Paseo de Toledo y la Plaza de los Coroneles está alineada con la posición del puente de acceso al área en el siglo XVIII (Puente Verde), esto hace que los trámites para su recuperación

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Rel: 12945) 7 C3NEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C90708159B20455F0805E8894EF868) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección veb. https://sede.armijuez.es/

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 39 de 102





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 40 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 40 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Esta as una copia imprasa del documento intrados de la focumento impraso de la documento intrados en la dirección velos integrados velos integrados en la dirección velos en la dirección v		PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBTO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 41 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
reos datos ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO echa de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 41 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
DCUMENTACIÓN GRÁFICA Segundado puede competence de la firma electrónica de los documentos firmadose en la dirección web: https://decta-aardyneza-grafica-grafia-g		PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELIA – ARANUEZ
presa del documento electrónico (Ref. 12 orrprobar la validez de la firma electrónica ES		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 42 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

cumento Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
os DATOS digo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO cha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 gina 42 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Eats os una oop is impress del documento descripcióa de la Sectionida de las discursantes firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de la firma electronida de los documentos firmados en la dirección web: https://secte anniquez.es/		PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁNBITO DEL RASO DE LA ESTRELIA - ARANUEZ

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 43 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 43 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Esta es una copia impresa del documento electrónico (Rel: 12945) 7 C3NEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C90708159B20455F0805E8894EF868) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección veb. https://sede.armijuez.es/ PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA — ARANJUEZ Comunidad de Madrid 🍓 Aranjuez 1.11 Inventario del arbolado existente 1.10 Infraestructuras existentes I.08 Estructura de la propiedad I.05 Elementos naturales y topografía 1.03.1 Planeamiento vigente PGOU 1996 1.01 Situación 1.09 Infraestructuras Red eléctrica 1.07 Estado actual movilidad y accesibilidad 1.06 Elementos construidos I.04 Emplazamiento I.03.2 Planeamiento vigente PGOU 1996 1.02 Patrimonio arquitectónico y natural DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE INFORMACIÓN 55

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 44 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 44 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
56 aquidos@aquidos.com www.aquidos.com		
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 1294617 CSNEVLHSXN-QM/ZO 777838 EsS-C307C6 1588 270/459F 08 CSE 5864 EF 086) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documentos firmados en la dirección veb: https://seckb.amn.juez.ce/		PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORNENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBTO DEL RASO DE LA ESTRELLA-ARANUUZ

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 45 de 102

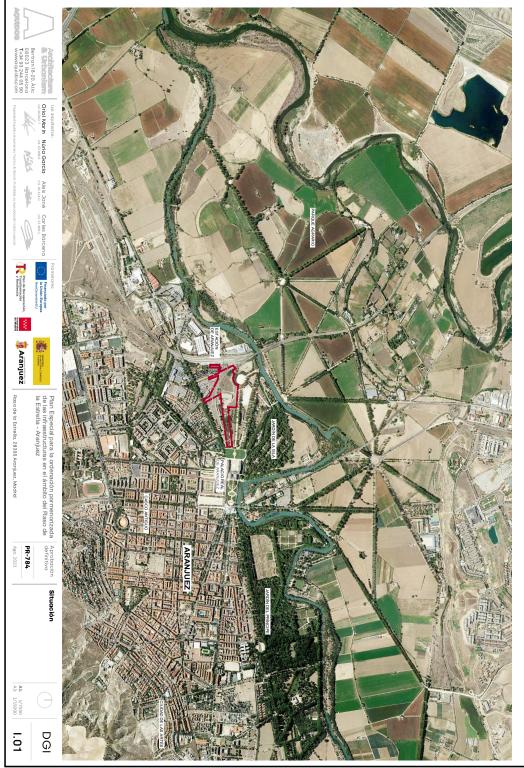
El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44

.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 45 de 102 NO REQUIERE FIRMAS





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 1294517 CSNEVL-H5XN-QM1ZO 777538E85C307O61598270455F0802E5894EF986) generada con la aplicación verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección verb: https://sede.annjuez.es/

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 46 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO IDENTIFICADORES Provector PR784 PE Araniusz DEF 02-11 ndf		
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53		
Página 46 de 102		
		l
==		l
		l
9		
Esta es una copia impresa del documento e tectrónico (Ref. 12945) 7 CSNEVLH5XN-QM1ZO 777538 EBBCG30706 1598-Z70453F0805 generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no nequiere firmas. Mediante el código de verificadón puede comprotibar la validez de la firma efectrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://seede amijuaz.es/		
<u>a</u> ,g		
lante		l
Wed		l
se E		l
ere fii		l
adnie		
9		
nent		
unoo loon		
<u> </u>		
adoc		
Ē		
ą tica		
aform		
io		
olicac		
<u>e</u>		
o ou		
erad		
ua di		
998		
964 EF		
72. es/		
E08C		
de.ar		
398.27/ 8://see		l
https:		
3077 web:		l
salón		
direc		l
en la		
ados.		l
ر - ۲۶ التاريخ		
antos		l
onme on Ne.		
2 C C 3		l
de K		l
onica		l
slectric		l
ronic ma e		l
e lect		
ento ez de		l
validi		l
aria. aria.		l
) es es e		l
n qiri E		
op ia nede		l
ión pi		
flead flead		
# E		

	DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11			
	OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 47 de 102 El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 47 de 102 Oriol Marin Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ Aranjuez Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella - Aranjuez PR-784 Ago. 2023 Aprobación definitiva Patrimonio y natural LIC / ZEC (ES3110006) PAISAJE CULTURAL DE ARANJUEZ (UNESCO ID:1043) PROTECCIÓN DEL PATRIMÓNIO HISTÓRICO (PGOU) LÍMITE PLAN ESPECIAL A3.2 1/7500 1.02 DGI

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 48 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1Z Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9: Página 48 de 102	FIRMAS FIRMAS 5.51:53	NO REQUIERE FIRMAS	
Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:	(2) 51:53	NO REQUIERE FIRMAS	
oopia impresa dei document ouede comprobartia vailde z.			
erificación I			

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 49 de 102

IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 49 de 102 Bertran 18-20, Åtic 08023 Barcelona T+34 93 244 05 90 www.aquidos.com Architecture & Urbanism Oriol Marin B Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ Aleix Jané Carles Bárcen aranjuez 🏚 Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella - Aranjuez Pin Col Es ₩... PR-784 Ago. 2023 Aprobación definitiva 4 □ Planeamiento vigente PGOU 1996 CALIFICACION PGOU ÁMBITOS PLANEAMIENTO DERIVADO ZONAS PAU DE LAS CABEZADAS VÍAS Y APARCAMIENTO PARQUES Y JARDINES PERI DE LA ESTACIÓN LÍMITE PLAN ESPECIAL ZONAS X A3: 1/6000 1.03_1 DGI

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 50 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

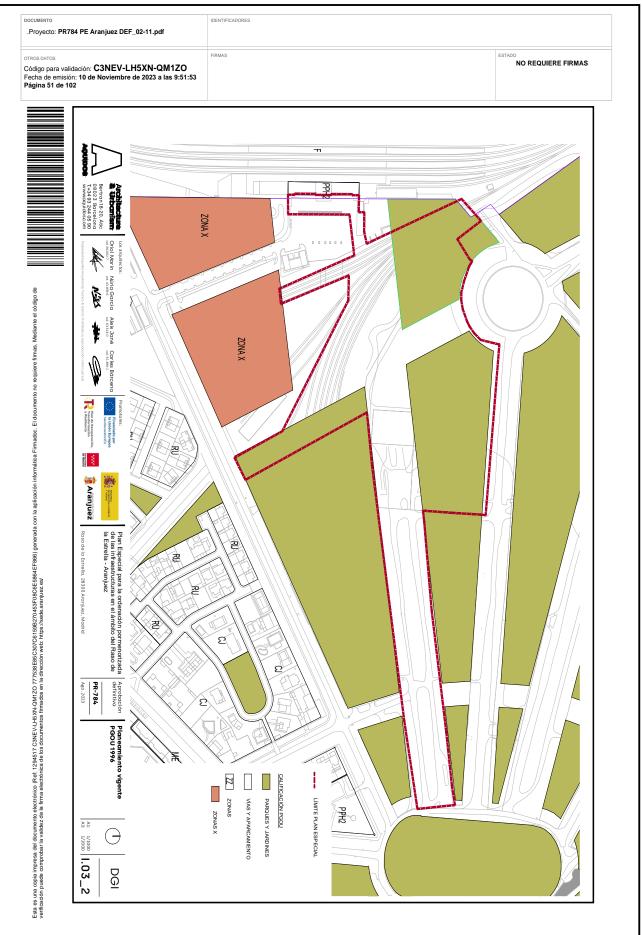
DOCUMENTO IDENTIFICADORES		
royecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
DS DATOS	FIRMAS	ESTADO PEOLIFER FIRMAS
digo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO		NO REQUIERE FIRMAS
ha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 jina 50 de 102		
		-
		
3		
o A Billion		
O 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5		
NAC THE PART OF TH		
. ≥ 		
190 de 19		
at in a contract		
essoner-roos) generadas con la apricación informacia. Finnadoc: El documento no requere nimas, invadante el cogo de		
on the control of the		
or o		
000		
erada		
Hand (c		
5000		
66/ /s9		
ninez.		
de a ra		
sb: htt		
dion we		
direct		
e en la		
mados		
first state of the		
Lieumon de la companya de la company		
80 p		
900		
ctronk		
na ele		
s la firm		
Merico Me		
a valic		
robari		
ž de		
<u> </u>		
tead as dua opps impress de occumente personno (FRT, Zabo) i CANTO-L'EN-N-L'AIN IZO) i 150s basculo. De la selectorinida de bas documentos limados en la dirección web: https://sede.ainanjaca.		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 51 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 52 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

OCUMENTO	Incumpropage	
OCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
	FIRMAS	ESTADO
tros batos código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO echa de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 52 de 102		
ap of		
g coppie		
lante é		
s. Med		
e filma		
aquier		
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
neuran		
ΕΙ σ		
nadoc.		
lica Fin		
domá		
rción ir.		
a aplice		
a con l.		
nerad		
a6 (99)		
64 EF8		
C0E58 62. es/		
.aranju		
82704		
2: https		
ón wet		
direcci		
77.7.7.1 en la .		
mados mados		
THE XN total		
Source		
5 fos dc		
.1294t		
o (R ef		
firma e		
de la la composition de la la composition de la la composition de la composition della composition del		
Eas es una orga informante electrónica de la firma electrónica de las discumentos firmados en la dirección web. https://sede.annipluez.ee/		
barla v		
omprod.		
ede ca		
ión pu		
rificac		

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 53 de 102 El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf

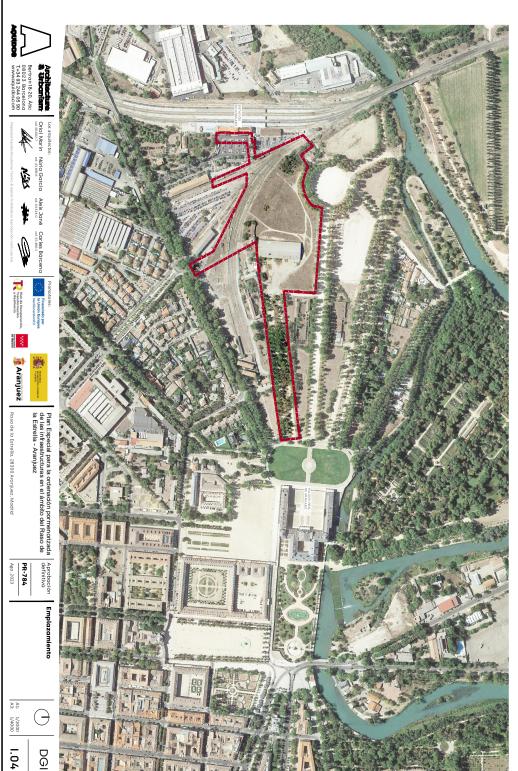
OTROS DATOS
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO
Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53
Página 53 de 102

IDENTIFICADORES

FIRMAS

ESTADO
NO REQUIERE FIRMAS





Esta es una copia impresa del documento electránico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-OMTZO 777538E88C90708159B20455F08C9E5884EF886) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento on verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web. https://sede.armiyluca.es/

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 54 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
DTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO		NO REQUIERE FIRMAS
código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 fágina 54 de 102		
э р о <u>б</u>		
ES664 EF7866) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de est		
diante		
We we		
e fime		
eduier		
no no		
emmox		
. E		
madoc		
tica Fi		
nformá		
ación i		
a aplic		
a con l		
onerad.		
96 (996		
84 EFE		
ez. es/		
.aranju		
///sede		
: https:		
on wet		
ilecai		
en la c		
nados		
HBXN first f		
cormer		
los dc		
1294,		
slectrón		
firma e		
de la :		
Eate es una copia impresa del documento efectiónica (Ref. 1294S/17C3NEVLHSXN-OM/ZO 777538EBGC3907C6 159822704SSPG0GE vefficación puebe comproba la validez de la firma efectiónica de los documentos firmados en la dirección web: titps://sede.aranjuez.		
aria v aria v		
- es audi		
ede oo ede oo		
on euro		
الرهم المراجعة		

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		

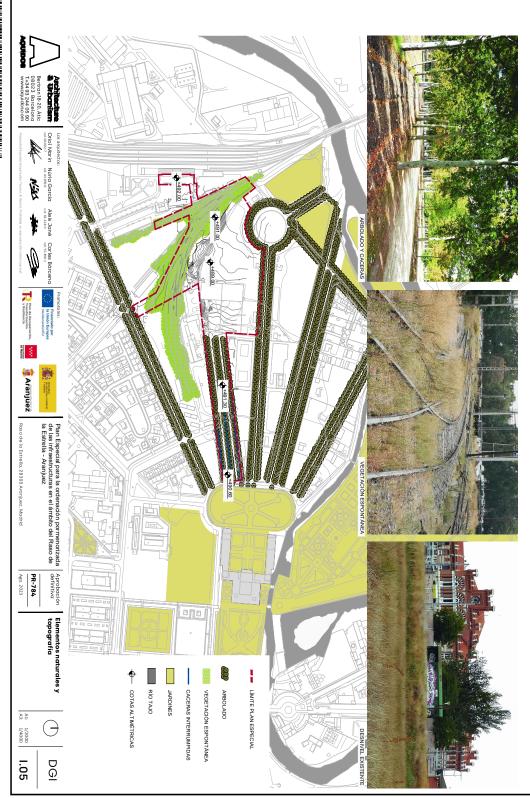
Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 55 de 102

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44

.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 55 de 102 NO REQUIERE FIRMAS





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 56 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

OTROS DATOS CÓdigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 56 de 102 FIRMAS FIRMAS FIRMAS FIRMAS FIRMAS FIRMAS FIRMAS	OTENE DATOS FIRMAS ESTADO		IDENTIFICADORES	
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 56 de 102 NO REQUIERE FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS	Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 56 de 102 NO REQUIERE FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS	.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
SETRIO) generates can in spicación information. El discountario no mepare el disclado de la circulación del disclado	To Expect Control Cont	Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
34 EFB86) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante	overs of the total condition to an operation of the condition of the condi	e có digo de		
	orida de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ampluez.es/	MET886) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 57 de 102**

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44 FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 57 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Oriol Marin Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ Aranjuez Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella - Aranjuez PR-784 Ago. 2023 Aprobación definitiva VÍAS TREN EDIFICACIÓN LÍMITE PLAN ESPECIAL EN USO INFRAUTILIZADA FAROLAS VÍAS INFRAUTILIZADAS VÍAS EN USO ELEMENTOS TÉCNICOS FERROCARRIL MUROS Y TAPIAS TEJIDO URBANO A3.2 1/2000 1.06 DGI

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 58 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Projects PR73a PE Avanjus DEF 50-11-patl Today have a value of the November of 2003 Into 2015.03 The part of the Nove				
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FRMAS NO REQUIERE FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS	DOLLHENTO	INTERPLATION		
odigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO acha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 58 de 102		IDENTIFICADORES		
bódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO scha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 58 de 102		FIRMAS	ESTADO	
	ROS DATOS ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QN			
	echa de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a la ágina 58 de 102	s 9:51:53		
Account or time activation of the business of the process of the p				
Micros is the man established to the second	_			
files de la man estalicida as los documents ll'mobos un ci disocción verifica planta de code, premissa con la gicacción reternicida (ministra Elimpata el code, premissa con la gicacción reternicida de code, premissa con la concentra ll'mobos un ci disocción verifica planta el code, premissa con la gicacción reternicida de code, premissa con la concentra ll'mobos un ci disocción verifica planta el code de concentra ll'mobos un cidio de code de	go de			
various becomes on \$4.12001 CONFULLED-AD-AD-AD-77700EEE-CONFULED-AD-AD-AD-77700EE-CONFULED-AD-AD-77700EE-CONFULED-AD-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700EE-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-77700E-CONFULED-AD-7	[†] ♥ 90 e			
article de la Tima describcio de la Cabacha CONTROLINGO TOTA DESCRIBACIONOS PRESENTANTES EN LA CABACHA CONTROLINGO DE LA CABACHA CONTROLINGO DEL CABACHA CONTROLINGO DE LA CABACHA CONTROLINGO DEL CABACHA CONTROLINGO DE LA CABAC	diante			
and the Tables Could film statistical of the Country of Tables Cou	as. Me			
interests where it shad IT CANE IV LEAVE AND TAY TAY TAY TAY THE CHARGE CONTRACT IN THE CHARGE OF THE CHARGE CONTRACT IN THE CHARGE CONTR	are fin			
months described, as the 1. pack of CASH-LALE BA AND 77728886-SCOTO-058810-CASH-E1986) generates con is epitiacid in information if the conversion of the second well: integral integra	nednik			
morne destroyed. Ref. 1246 IT CASE-LATEN VANTO 777288E6520705 (SERZIVADESEESEETENS) parentels con la splacido informator l'immadoc. El documinos ministratores en la dirección with 'Impliance annique. Est proceso annique	ento no			
idios de part 1246s Y CASM VJ-LESVIA DATO 77758 BESÉGONOVES PROPRIESES DE PROPRIESES CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CO	фор			
idisc de la firma descripcio (p. 1248) T CASM CLALES N.O. M.120. 77.758.1855/200705.1958.590.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.	doc. El			
union electrorismo (leg. 12 sept. 71 CSHEV-LLS-N-N-OM/T/TSBESS-GS/CO/CG (SBEZ) (generatal s con il aspicación information furnados en il adricción water. Hispolines and applicac sey electrorisma de bas documentos furnados en il adricción water. Hispolines and applicac sey electrorisma de bas documentos furnados en il adricción water. Hispolines and applicac sey electrorisma de bas documentos furnados en il adricción water. Hispolines and applicac sey electrorisma de bas documentos furnados en il adricción material.	Eima			
unine descriptions (Ref. 1246/FT) CSHEV-LIESN-NOMINZO 77.7288ESS-GSDCG (SSEZOGG) (SSEZ	rmática			
union electrorioro (Ref. 17-piet) TCRNE VLES XN-QMTO 777588 EBS-CSD/TOCR 1598-7704557-000066 EBS-60 generatal a con la apinoni	on info			
union o electrórico (Ref. 17945/TCRNEVLES-SM-OM/2077/TSB/BESS-CSU/OS ISB8/TO-685-FiceSOE-Best) generacia con la ideacción de la firma descriorida de los documentos firmados en la dirección web: https://secha.anglasc.es/	ab licaci			
uidez de la firma electrório. Rel: 129617 COMEV-LHSXN-CM/T708186-CG3707 SESPROFOGE GEGIA EF 1896) generanda luidez de la firma electrórida de ba documentos firmados en la dirección web. Hitps://sesba.amnjuaz.eg/	con la			
uidez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://isede.aranplusc.es/	herada			
uidoz de la l'irma electrichia de bis d'occumentos l'irmados en la dirección web: https://isebb.ann.juicz.ge/	99 der			
uidez de la firma electrónica (Ref. 12445) T C3NEV LHS XN-OM/120 777536186-530706 (185982704537064576) (1860-6154)	64 EF8			
uidez de la firma electrónico. (Ref. 12445/T C3NEV.HEXN-LONIZO 777/538EBECS/37CG (1595/704/54/51/62) lidez de la firma electrónica de bas documentos firmados en la dirección web. https://seede.annyl.	CGE 58			
uidez de la firma electrónica de bis documentos firmados en la dirección web: https://sedezión.com/en/com/e	8.aranju			
urianto alectrónico. (Ref. 12945/T CSNEVL HEXNLOMIZO 7775SBEBS CSUTOGIS LIGAZ de la firma electrónica de los documentos ifrandos en la dirección web: htps://doi.org/10.1001/1	9B270-			
uidez de la firma electrónica Gen la Saccumentes firmados en la dirección vo	7C615			
uriento electrónico (Ref. 12845/7 CONEY-LHS-XN-CM/IZO 7777538) idez de la firma electrónica de los documentos firmados en la direc	αίόη we			
lidez de la firma electrónica (Ref. 1245s) T CSNEV-LJ-15XN-CM/TZO 77.	a direc			
lidez de la firma electrónica de bos documentos firmados de la firma electrónica de bos documentos firmados de la firma electrónica de la firma electr	1120 7 los en l			
uriento electrónico (Ref. 17845)7 CSNEVI-Li-Sidez de la firma electrónica de los documentos	. firmac			
uriento electrónico (Ref. 12945) 7 C3NI.	imento:			
unento electrónico (Ref. 12945) lidez de la firma electrónica de k	7 C3NE			
lidez de la firma electrónico (Ref. 1)	29451.			
uriento efectrórico lidez de la firma el	Ref: 1 actronic			
uidez de la fi	rma elę			
lidez z	de la fi			
O W .	alidez			
on the document of the documen	del do oarla v			
outbucks outbucks	omprok			
neglece o	uede o			
dop b	s una c			

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 59 de 102 El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS NO REQUIERE FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 59 de 102 Architecture & Urbanism Oriol Marin K Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ Aleix Jané Carles Bárcen Aranjuez Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella - Aranjuez PR-784 Ago. 2023 Aprobación definitiva y accesibilidad RIO TAJO EDIFICACIONES LÍMITE PLAN ESPECIAL ÁMBITO FERROVIARIO JARDINES PÚBLICOS VIAL Y APARCAMIENTO CALLES PEATONALES RECORRIDO PEATONAL VÍAS EN USO VÍAS INFRAUTILIZADAS A3.2 1/2000 HABITUAL 1.07 DGI

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 60 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

CUMENTO	IDENTIFICADORES	
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
ROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO		NO REQUIERE FIRMAS
ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO cha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 60 de 102		
Esta se ura copia impresa de documentos firma dos en la dirección web: https://seede anniquez.es/		
el cóc		
diante		
is. Mer		
e elima		
aquier		
5 O O O		
ments		
dog		
rdoc. E		
i Films		
má tica		
n infon		
licació		
apl apl		
da cor		
enera		
6 (989) 8		
964 EF.		
ez. es/		
.aranju		
//sede		
https:		
n web:		
ección		
11a dir		
dos er		
O-NX-		
wento		
docu		
de los		
6f. 12k		
r electi		
i firma		
z de k		
valide.		
arla,		
improt		
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8		
0 %		

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO
Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	10/04/2024 14:44

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 61 de 102

19/04/2024 14:44



IDENTIFICADORES .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 61 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Bertran 18-20, Àtic 08023 Barcelona T+34 93 244 05 90 www.aquidos.com Oriol Marin 多 Esta es una copia impresa del documentro electrónico (Ref. 1294517 CSNEV-LH5XN-QM/ZO 777538E86C307061539B270463F08C0E5894EF868) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento ne requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección veeb. https://sede.anniquez.es/ Carles Bárcen Aranjuez Plan Especial para la ordena de las infraestructuras en el la Estrella - Aranjuez ordenación pormenorizada s en el ámbito del Raso de Ē PR-784 Ago: 2023 Aprobación definitiva Estructura de la propiedad PROPIEDADES PÚBLICAS AFECTADAS PROPIEDADES PRIVADAS AFECTADAS LÍMITE PROPIEDADES LÍMITE PLAN ESPECIAL A3: 1/1000 1.08 DGI

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 62 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

_	
_	
_	
_	
=	
_	
_	
=	
=	_
=	
	_
_	
=	
=	_
=	_
	_
	_
_	
_	

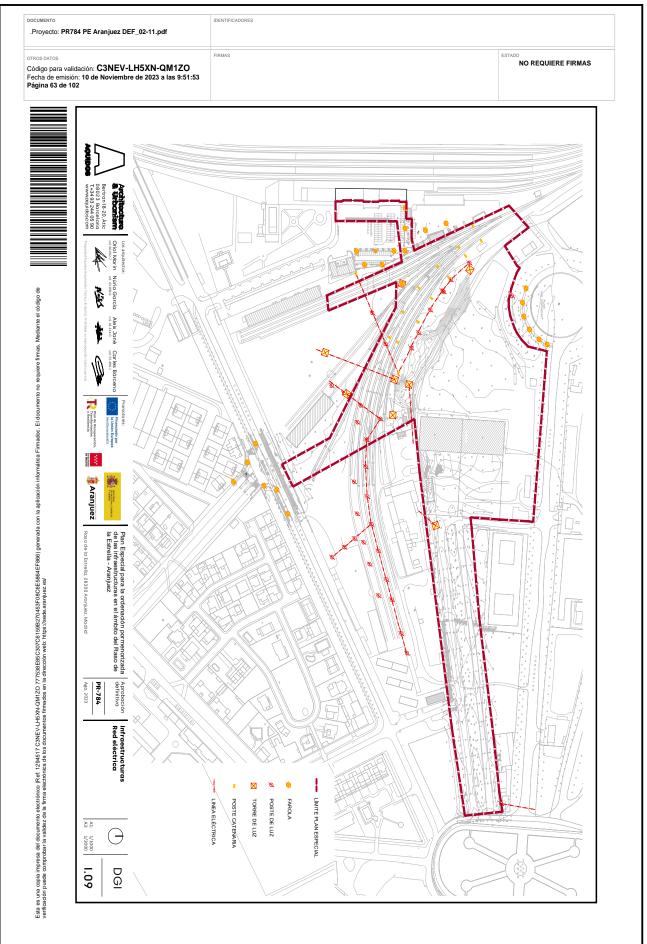
DCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
ROS DATOS idigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO cha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 gina 62 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Eas es una copia impresa del documento (n. 12-345/T C3-345-LL-SXN-QM/XO 77758886C3070-65189277758886C3070-6518927758886C3070-65189277758886C3070-65189277758886C307651896C3076765896C3076767878886C3076767878886C307677758886C307677758886C307677758886C307677758886C307677758886C30767775886C30767775886C30767775886C307677775886C3076777587886C30767775886C307677775886C307677775886C307677775886C3076777776787877676777777777777777777777		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 63 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 64 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

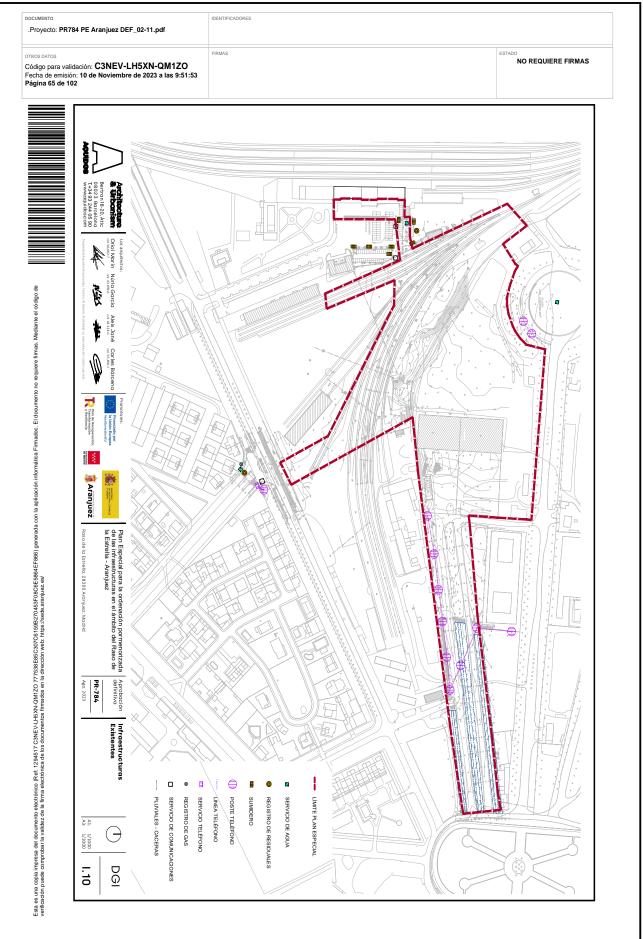
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
DTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO		NO REQUIERE FIRMAS
código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO écha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 rágina 64 de 102		
5864 EF866) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de esy		
) (0)		
ediante		
las. M		
are firm		
inedni:		
anto no		
qoonuus		
8		
imad		
nà tica P		
inform		
licació		
n la ap		
ada co		
gener		
11.866		
es/ es/		
anju ez.		
ede.ar		
ps://sd		
web: ht		
cdón		
ı la dire		
dos en do		
s firms		
Imento		
s docu		
a de lo		
ctrónic		
ma ele		
le la fin		
lidez d		
Esta es ura copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CONEVLHSXN-OM/ZO 777538E86C90706 1598270453F0806E verficadón puede comprobar la valdez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección veb. https://sede.aranifuez.		
mprobe		
ede co n		
op mu doub no mu doub		
ificac		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 65 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 66 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

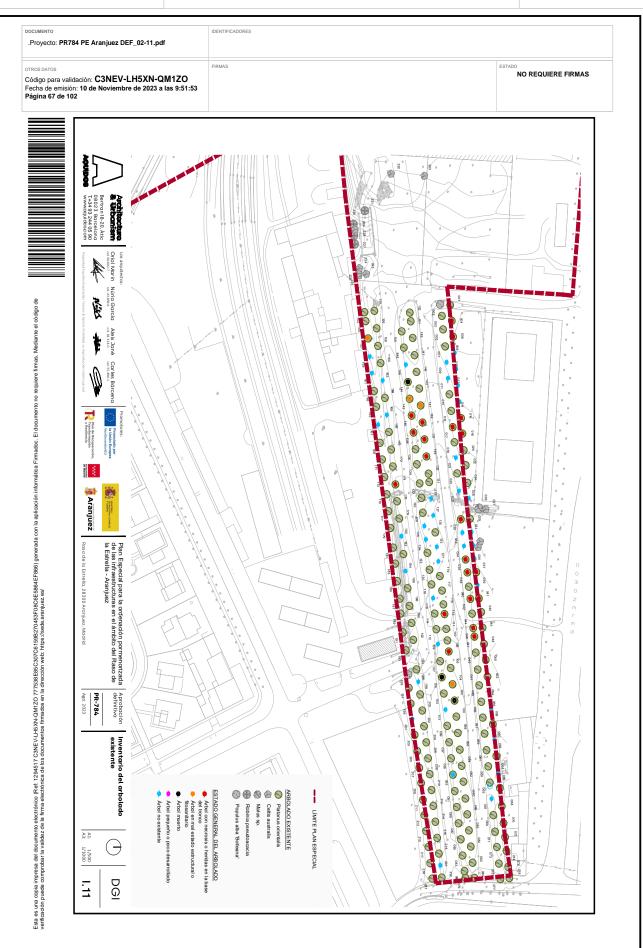
DOCUMENTO IDENTIFICADORES		
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
ROS DATOS fidigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO scha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 66 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Esta es una ocupa impresa del documentos firmados en la dirección web Tritga/isede ananquez es/		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 67 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 68 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM12 Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9 Página 68 de 102	0	NO REQUIERE FIRMAS	
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM12 Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9	0		
e la firma electrónica de los docum			
u na copia impresa del documento ción puede comprobar la validez di			
Sta e erifica			

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 69 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

os datos digo para valida cha de emisión: gina 69 de 102	ción: C3NEV-LH5XN-QM1ZO 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53	FIRMAS							ESTA		UIERE FIRMAS
Esta se ura oppia impresa del cocumento ferir 2 yes) / CARV-V-HS-XX-UMIZLO / 7 SSEEBO-CAVI/OC 1986-2/1 HS-SEEBO-CAVI/OC 19	Financiado por la Julion Europeas Municipensolation Financial Designation Company of the Company		O.08 Vegetación propuesta O.09 Recogida pluviales O.10 Abastecimiento	0.07 Ambitos del paísaje	0.05 Sectiones 4 γ 5	0.04 Sections 3A y 3B	0.03-1 Sectión 1	O.02 Definición sectores	O.01 Definición geométrica	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROPUESTA	PLAN ESCRAL PARA LA ROERIACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRASTRUCTUAS E EL ÉMBITO DE LASO DE LA ESTELA — PARAUUZ
sa del cocumento era robar la validez de la	l 57										

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 70 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

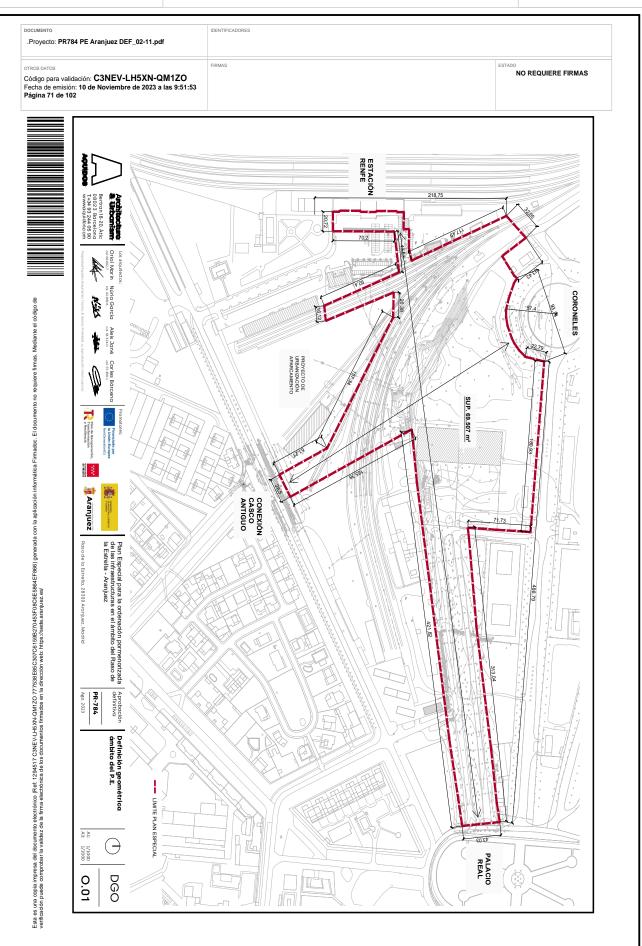
DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 70 de 102	IDENTIFICADORES FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
58 aquidos@aquidos.com www.aquidos.com		
sis as una copia imprasa del documento alectrónica (Ref. 1294617 CANEVLHEXN-QMIZO 777538 EBC-59706 1998-2704550 generada con la aptración informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de refilicación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.amnjuez.es/		PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUEZ

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 71 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 72 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

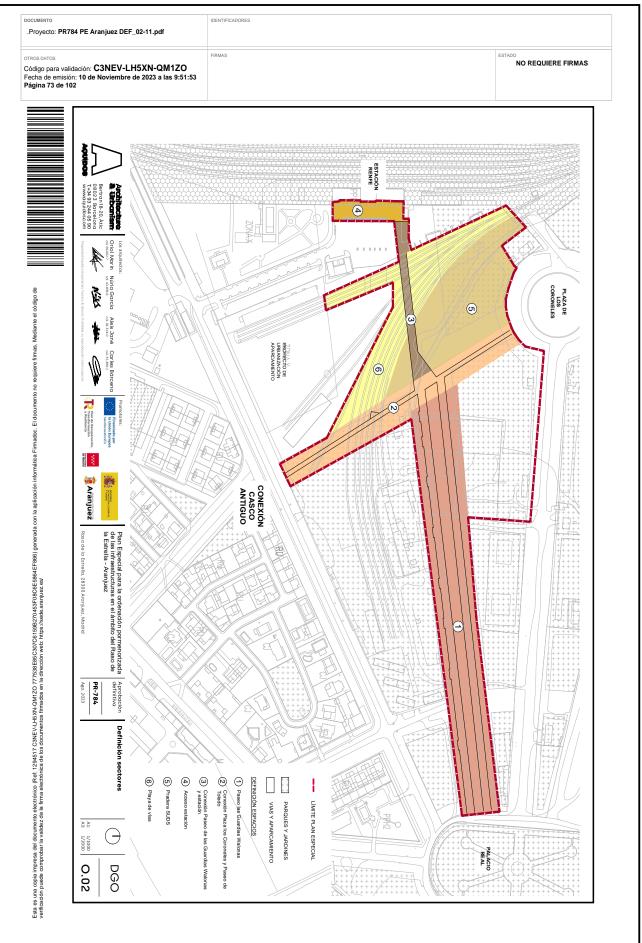
OCUMENTO PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
TROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZC echa de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:5 rágina 72 de 102	FIRMAS)	NO REQUIERE FIRMAS
ie el cò digo de		
firmas. Median		
nto no requiere		
doo. El dooume		
ormàtica Fima		
ia apitosción in		
сои временава		
v. 89		
98270 607		
cdon web. https://doi.web. https://doi.web.		
ados en la direc		
NEV.LH5XN-C		
rionica de los d		
o electrónico (File la firma elec		
Esta es una copia impresa del documento electrónica de bas documentos irmados en la dirección web. https://sede.alanjudz.es/		
copia impress		
arificación		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 73 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 74 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
ROS DATOS bidigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO cha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 igina 74 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Esta es una ocpa impresa del documentos (Francisco Ref. 1:2945/T C33/ES/L-16/3A-CANTOS 1:3945/T C33/ES/L-16/3A-CANTOS 1:3945/T C33/ES/L-16/3A-CANTOS 1:3945/T C33/ES/L-16/3A-CANTOS 1:3945/T C33/ES/L-16/3A-CANTOS 1:3945/T C33/ES/C3/ES/C3		

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 75 de 102**

19/04/2024 14:44

.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 75 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ **** 🍓 Aranjuez CALZADA NORTE PR-784 CALZADA SUR SECCIÓN 1 - arbolado existente 0.03-1 DGO

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 76 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
DTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO		NO REQUIERE FIRMAS
código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 rágina 76 de 102		
ESG64 EF7866) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de esg		
el có d		
diante		
as. Me		
و السَّا		
nequiei		
on of		
em moc		
3. El d		
орреш		
ritca Fi		
nformå		
acióni		
ia aplic		
a con		
enerad		
ıb (998		
984 EFE		
182. e85		
.aranji		
://sedt		
or https:		
ón wet		
ilecai		
en la c		
nados		
HSXX		
Scurer		
1 los dc		
nica de		
slectró.		
firma e		
rde la		
Eale es una cogia impresa del documento electrónico (Ref. 129,45/17 CNREVLHSNA.OM/120 777/598 EBS.C907C6 1599270 4559709.CB vefificación puede comprobar la valitez de la firma electrónica de las documentos limadas en la dirección velb. Titys/fisode,a ranjuaz.		
arla v		
omprot		
ede α		
ión pu aón pu		
rificac cac		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 77 de 102** El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44 FIRMADO 19/04/2024 14:44



.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 77 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ 🍓 Aranjuez CALZADA NORTE PR-784 CALZADA SUR SECCIÓN 2 - nuevo arbolado ESC 1200 0.03-2 DGO

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 78 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
DTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO		NO REQUIERE FIRMAS
ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 78 de 102		
ESB64 EF986) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de espa		
0 co q		
diante		
BS. Me		
e limi		
requie		
on of		
em moc		
3. El d		
шадо		
ritca Fi		
nforms		
acióni		
a aplic		
a con		
anerad		
of (99e		
984 EF		
Iez. es/s		
.aranju		
///sede		
chtps		
5n wet		
ilecai		
en la c		
nados		
ritos firm		
vormer		
los dc		
1294, nica de Cara de		
slectrón		
firma e		
de la :		
Eab es una copia impresa del documento electrónica (Ref. 129,45/17 C3MEV.LHSXN-DN170 777598 EBCC90705 (599270,45870,6058) verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección veb. https://sede.aranjuez.		
arla v		
- es audi		
ede co ede co co		
on and ion on an and ion of an and ion of an analysis of an analysi		
الرهاق المالية		

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 79 de 102**

19/04/2024 14:44

.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 79 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Oriol Marin PLAYA DE VÍAS PRADERA Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ PASEO 4-13 25 PASEO 4-13 25 PLAYA DE VÍAS PRADERA SECCIÓN 3A ESC 1:200 SECCIÓN 3B ESC 1:200 Aranjuez Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella - Aranjuez Aprobación definitiva PR-784 Ago. 2023 Secciones 3A y 3B A3: A 1/100 DGO 0.04

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 80 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

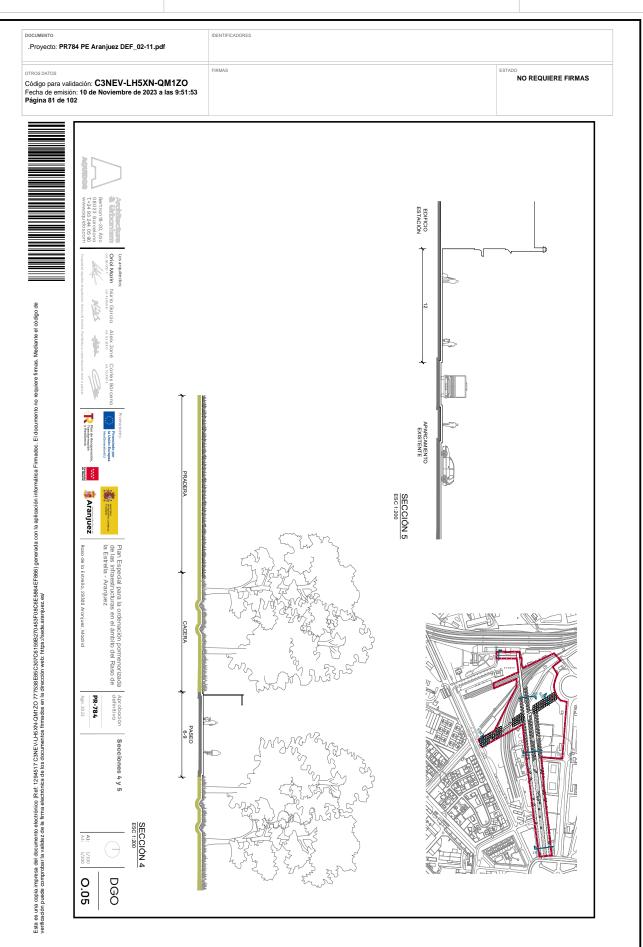
OCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
DTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 80 de 102		NO REQUIERE FIRMAS
Página 80 de 102		
-		
9 р об		
ES664 EF986) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de esé		
diante		
as. Mer		
re fim		
requie		
on on		
qoonuus		
.8		
Himad		
mática		
n infor		
plicació		
<u>।</u>		
arada c		
) gene		
4 EF 866		
7. es/		
aranjue		
//sede.z		
: https:/		
on wet		
diecai		
en la c		
ma dos		
ntos fir		
Jocume		
de los c		
ef: 129 rónica (
a electi		
la firm:		
Эвz de		
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 1294517 CONEVLHSXN-OM/ZO 777538E86.590706 1598270453F08066 verificadon puede comprobar la valdez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web. https://sede.aranifuez.		
probar		
ia impre ee com		
idos es de		
icació		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 81 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 82 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

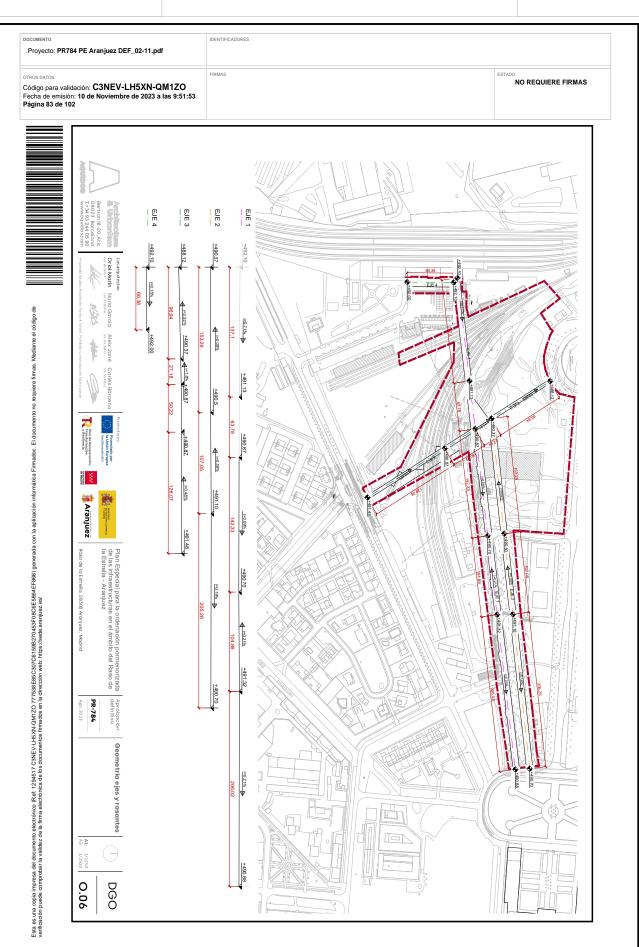
 _

		<u>'</u>
DOCUMENTO .Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
TROS DATOS Pódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO echa de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 82 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Aediante el códi.		
oquiere firmas. N		
досително по п		
sa Firmadoc. El		
cación informáti		
inada con la apli		
/ 984EF986) gen		
770453F080BES		
on web: https://s		
20 777538EB		
unentos firmad		
if: 129451 C3)		
e le li l'Ima electrica (R.		
Esta es ura copia impresa de documentos Ref. 1294517 C3NR VL-LESAN-OM/12O 777538 EBSC-G30705 159824 EFB66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiene firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://secha.am.yluez.es/		
i puede comprir		
esta es un verificación verificación		

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
otros datos Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 83 de 102





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 84 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

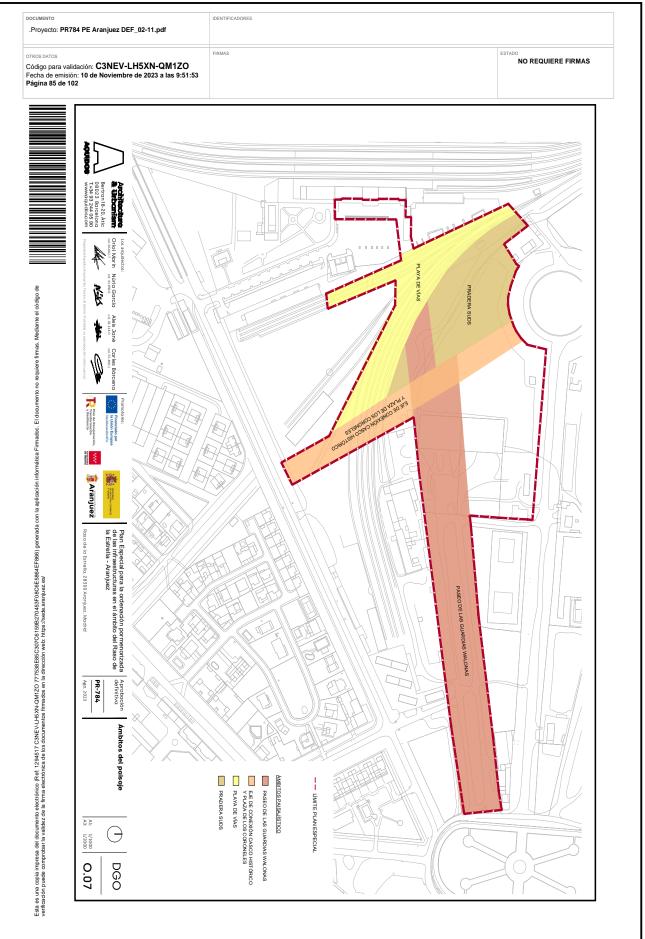
DCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
ROS DATOS idigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO cha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 gina 84 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Esta es una copa lingues del documentos (Ref. 129457 CISTRE LLEXNOMIZO 77758BBSC30705158BB		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 85 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 86 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

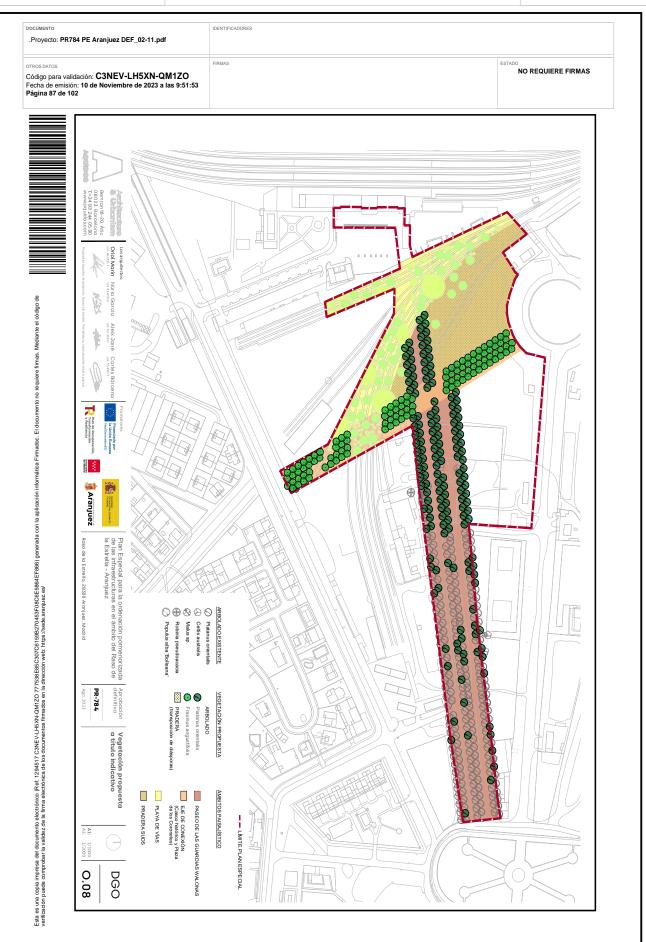
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 86 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Esta es una copia impresa del documento efectrónico (Ref. 12945) 7 CSMEV.LH6XXN-DM/ZO 777538 EBSC30705 15982 FEBSCB generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web. Ntps://sede.annjuez.es/		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 87 de 102**

El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

FIRMADO 19/04/2024 14:44



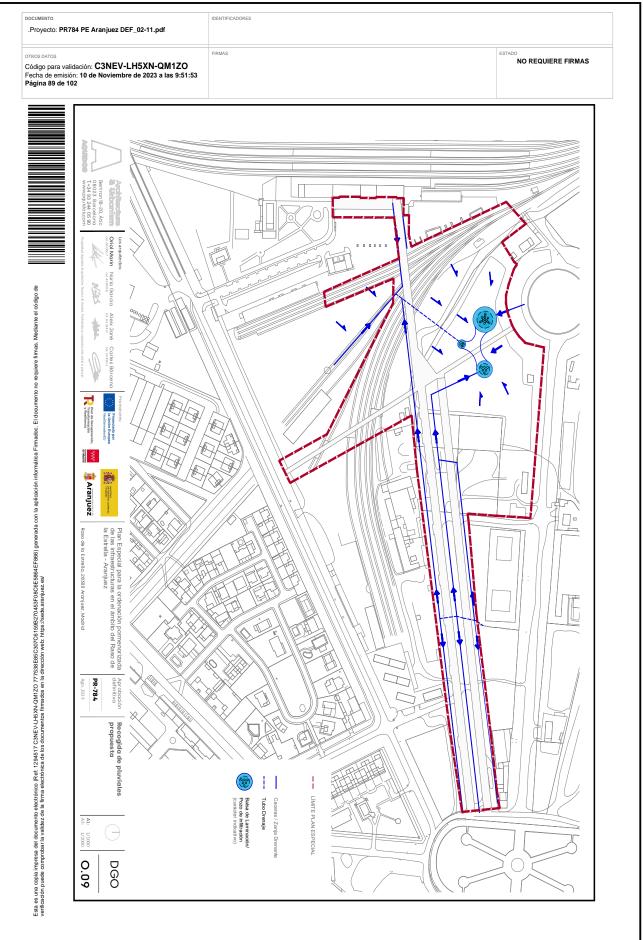
DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 88 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

UMENTO	IDENTIFICADORES	
royecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OS DATOS	FIRMAS	ESTADO ESTADO
digo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO		NO REQUIERE FIRMAS
ha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 jina 88 de 102		
2		
2		
1		
5		
ener en		
3 (000		
290.62		
e.e.aran		
pes///s		
s duy ::		
on well		
All decorations and the second		
en la d		
rados		
SOS PERSON		
Sopso		
de de la companya de		
ctronk		
na ele		
the first		
dez de		
la vali		
orobar us.		
tead to a toga impress du countrinto publication of the r. Zabo 7 CANR V. Lib. X. Vand I. D. 7 i 7. Sociato CAN De 1862 Zabo Andre de la control de la fire-diferencia de las decurrencias limrados en la dirección web: https://sede.analyse.zabo.de.analyse.zabo Andre de las decurrencias limrados en la dirección web: https://sede.analyse.zabo.de.analys		
ppan		

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO
Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	10/04/2024 14:44

Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 89 de 102





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 90 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 90 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
иле еl содеро d		
e fimas. Media		
енио по педше		
adoc. El docum		
nformática Firm		
n la apticación i		
) делегада сол		
ez es/		
xs/Xseda aranju		
see 6.307081.		
0M/20 77/53 nados en la dife		
documents firm		
Trioring de bs: Trioring de bs		
de la lírma elec		
Esta es una copia impresa del documento electrónica de los Gocumentos limas de OSESCOOTO (SBB 27045970 BCB 686) generada con la aplicación informática Filmadoc. El documento no requiere filmas. Mediante el código de verificación puede comprodan la validoz de la lima electrónica de los Gocumentos limas. Mediante el código de comprodan la validoz de la lima electrónica de los Gocumentos limas. Mediante el código de comprodan la validoz de la lima electrónica de los Gocumentos limas. Mediante el código de comprodan la validoz de la lima electrónica de los Gocumentos limas. Mediante el código de comprodan la validoz de la lima electrónica de los Gocumentos limas. Mediante el código de comprodan la validoz de la lima electrónica de los Gocumentos limas. Mediante el código de comprodan la validoz de la lima el comproda el c		
n puede compri		
arificacić		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 91 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44

_

ATOS para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
91 de 102		
Additional Season Report of the Corties Borrown Corties Borrow		
Abastecimiento - fuentes propuestas (a título indicativo)	ABASTECIMIENTO - FUENTES PUENTE (PREVISIÓN) ADASTECIMIENTO DE AGUA CONEXIÓN RED ABASTECIMIENTO ARQUETA	
11/2000	LIMITE PLAN ESPECIAL COMMENTO - FUENTES FUENTE (PREVISIÓN) ABASTECIMIENTO DE AGUA CONEXIÓN RED ABASTECIMI ARO UETA	
0.10	OOLNIEM!	

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 92 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
rros datos ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
ódigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO echa de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 92 de 102		
-g		
		
eb c		
Eas es una oppia impresa del documentos Rest 7 CANRV-ULKSV-DAT77838ESR-CAGTORS (SESPA EF 2666) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electriorica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aan.juez.es/		
ante el		
Medk		
firm as.		
quiere		
190 GI		
mento		
noop :		
rdoc. E		
B Firms		
tica		
ohi info		
plicaci		
on la a		
rada c		
) gene		
EF866		
es/		
3n)iuez.		
ede.ar		
159B2		
web: h:		
kcdón .		
la dire		
dos en do		
s firma		
mentos		
docu		
de los		
tró nica		
a elec		
la firm		
dez de		
la valid		
orobari		
andimin on the condition of the conditio		
pnede b nede		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 93 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

s DATOS	FIRMAS	ESTADO	NO REQUIERE FIRMAS
go para validación: C3NEV-LI la de emisión: 10 de Noviembre ina 93 de 102	15XN-QM1ZO de 2023 a las 9:51:53		
Financiado por unión Europea molGenerales El Mandiamentos El M			
To the state of th			
verificación puede comprobar la validez de la firma electronica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aanquez.com/			PLAN ESPECIAL PARA LA
Committed do Martid			ORDENACIÓN POR
aranjuez			PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA – ARANUEZ
, se 7.0	ANEXOS		WCTURAS EN EL ÁMBITO DE
dón web: https://sede.arm/ju			LI RASO DE LA ESTRELLA – AR
rentos firmados en la direo.			AMUEZ
na electrónica de los docun			
probaria valdez de la lim			

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 94 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 94 de 102	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
60 aquidos@aquidos.com www.aquidos.com		
Esta se una topia impresa del documento electrónica (Red : 1294517 C3NEV-LHSXN-DM/ZO 777538E86-C30705 (1988270-453F0805) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documentos firmados en la dirección web https://sede.anniquez.es		PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA - ARANUUZ

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11		
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 95 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

OS DATOS	4 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	FIRMAS	ESTADO NO REQU	JIERE FIRMAS
	dación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO n: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 2		NO REQI	JIEKE FIKMAS
verificación puede comprobar la valdez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web. https://sede.aranjuez.es/	Financiado por la Unido Europea (Propuesto de Recultorados). Propuestos de Recultorados (Propuestos de Recultorados). Aranjuez		DELIMITACIÓN FINCAS A EXPROPIAR	PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELIA – ABANUEZ
probar la validez d	- 61			
uoo epend				

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 96 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

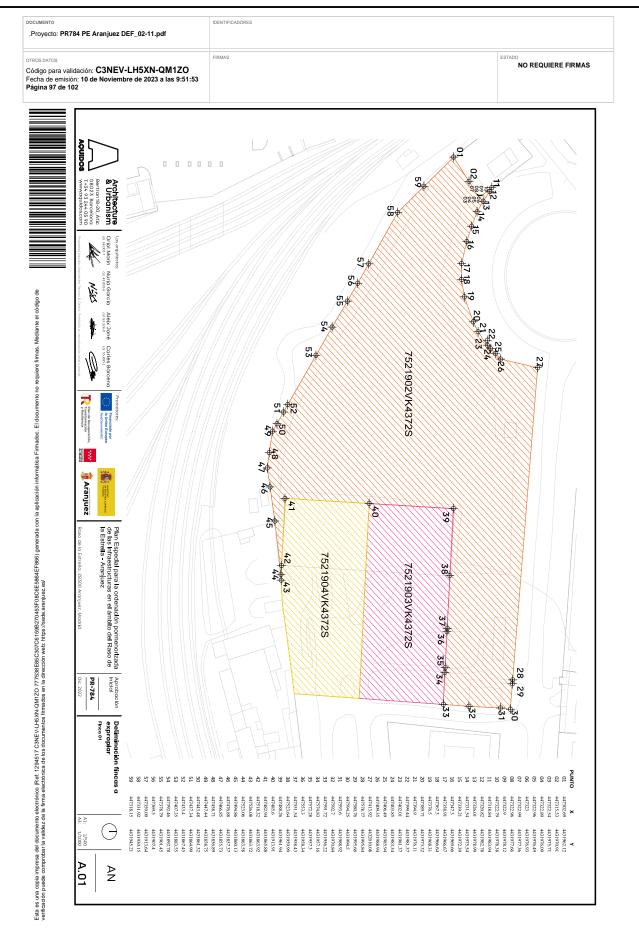
DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 96 de 102	FIRMAS EST	NO REQUIERE FIRMAS
Varianción puede comprobar la validez de la firma electrórico (Ref. 12945) T CANEVLHEXALOMYZO 777289 EBO CG977081 1998-2774-5579 0000 E 5964-EF0860) generada com la aplicación informática Firmados. El documento electrórico (Ref. 12945) T CANEVLHEXALOMYZO 777289 EBO CG977081 1998-2774-5579 0000 E 5964-EF0860) generada com la aplicación informática Firmados. El documento electrórico (Ref. 12945) T CANEVLHEXALOMYZO 777289 EBO CG977081 1998-2774-5579 0000 E 5964-EF0860) generada com la aplicación informática Firmados el irma electrórica de bas documentos firmados en la dirección web: https://decidio.org/10.0000		PLAN ESPECIAL PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DEL RASO DE LA ESTRELLA- ARANUEZ

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 97 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 98 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

DOCUMENTO Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 98 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
ante el código de		
quiere firmas. Medi		
d documento no le		
mática Filmadoo. E		
n la aplicación info		
F866) generada co		
463F08CE5884E		
ion web: https://sea		
-OM/ZO 777638E mados en la dieco		
In 7 CONEV.LH5 XN		
refricador puede comproder la validaz de la firma electrónica de los documentos limados en la dirección web: https://sede.ade/puede generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el cidigo de comproder la validaz de la firma electrónica de los documentos limados en la dirección web: https://sede.ade/puede generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el cidigo de comproder la validaz de la firma electrónica de los documentos limados en la dirección web: https://sede.ade/puede generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el cidigo de comproder la validaz de la firmadoc. El documento no requiere firmas.		
si la validez de la la validez de la la		
in puede comprote.		
rificaci ci		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 99 de 102**

19/04/2024 14:44



.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf FIRMAS Código para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 Página 99 de 102 NO REQUIERE FIRMAS Oriol Marin Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 12945/7 CSNEV-LH5XN-QMT2O 777538E88C30706158B2M2F886) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/ Aranjuez Plan Especial para la ordenación pormenorizada de las infraestructuras en el ámbito del Raso de la Estrella - Aranjuez 7521903VK4372S PR-784 Ago. 2023 Aprobación definitiva PUNTO
01
01
02
03
04
05
06
07
08
110
111 447591.72 447588.89 447588.5 *****447485.6
447488.26
447523.64
447551.54
447553.3
447572.28 447574.83 447547.98 447520.98 A3: A 1/500 4431956.22 4431913.96 4431908.22 4431957.3 **Y**4431913.91
4431961.94
4431959.99 4431958.43 4431957.16 4431958.34 Ą

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 100 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

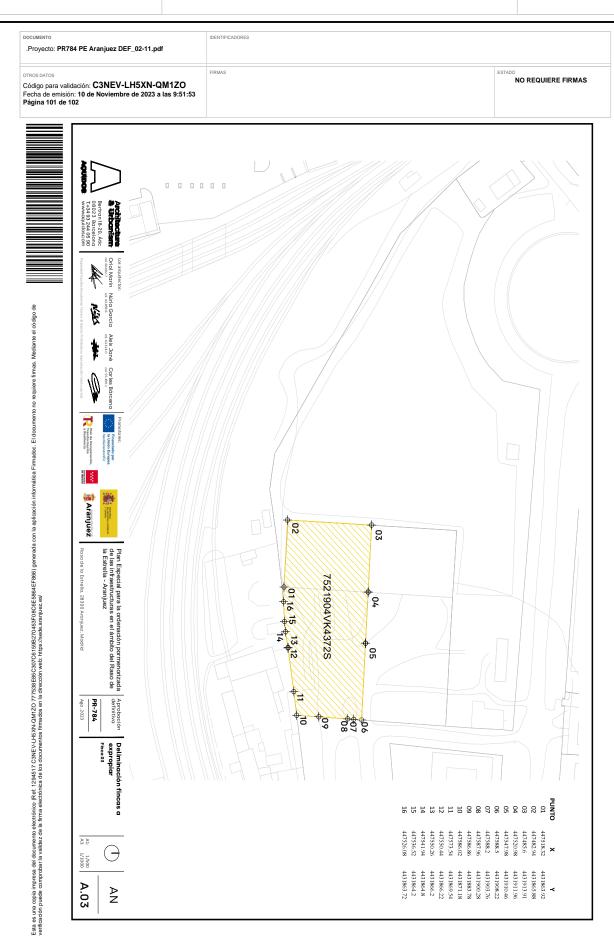
DOCUMENTO IDENTIFICADORES		
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf		
ROS DATOS bidigo para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO cha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 igina 100 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS
Esta es una copa intepesa del documentos (Ref. 12945/ 77388 BBSC307758 BBSC307758) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiene firmas. Mediante el código de la firma electriorica de bos documentos firmados en la dirección web https://sede.amnquez.es/		

DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: **P23UN-2M1GN-ASLK2** Fecha de emisión: **22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 101 de 102**

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44





DOCUMENTO Diligencia: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P23UN-2M1GN-ASLK2 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 7:48:36 Página 102 de 102	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/04/2024 14:44	FIRMADO 19/04/2024 14:44

	DENTIFICADORES		
.Proyecto: PR784 PE Aranjuez DEF_02-11.pdf			
Difficience DATOS Diffigio para validación: C3NEV-LH5XN-QM1ZO recha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 9:51:53 ágina 102 de 102	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS	
Esta es una copia impresa del documento efectiónica de los documentos firmados en la difección veb: https://sede.amyuez.es/			